

**Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 17 de noviembre de 2023**

**PRESIDENTE:** D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**VOCALES ASISTENTES:**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D.ª Betsaida González Rodríguez
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:**

- D.ª Patricia Teresa Rodríguez Delgado

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D.ª Ana Isabel Trujillo Rodríguez
- D.ª Elsa María Yáñez Rodríguez
- D. Gabriel Castellano Pérez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:**

- D. David Suárez Rodríguez
- D. José Antonio Penichet Sánchez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:**

- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo

**No asisten:**

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro (G. P. M. Popular)

**SECRETARIO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 17 de noviembre de dos mil veintitrés.

A las diecisiete horas y cuatro minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El señor **PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA**

I.- Aprobación, si procede, del acta 06/2023, del 22 de septiembre, distribuida con la convocatoria.

II.- Toma de posesión del cargo de vocales representantes de los grupos políticos municipales.

III.- Aprobación, si procede, de la propuesta del concejal presidente del Distrito Centro, sobre la periodicidad, hora, lugar y celebración de las sesiones de la Junta Municipal de Distrito del año 2024.

IV.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

V.- Asuntos de urgencia.

**B) PARTE DE CONTROL**

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el/la concejal/a presidente/a del Distrito Centro.

II.- Mociones.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «Las Alcaravaneras» (R. E. Dto. Centro núm. 569/2023)
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «barrio de Arenales» (R. E. Dto. Centro núm. 570/2023)
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «Centro Cívico Lomo Apolinario» (R. E. Dto. Centro núm. 571/2023)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.
- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.
- Preguntas de formulación escrita.
- 1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R.E. Dto. Centro núm. 572/2023)
  - Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.
  - Ruegos y preguntas de formulación oral.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

\*\*\*\*\*

**A) PARTE RESOLUTORIA**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 06/2023, DEL 22 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.**

**Votos a favor:** 10

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por asentimiento de los presentes.

**II.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.**

El señor secretario realiza un llamamiento nominal individualizado a fin de acercarse a la mesa presidencial, identificarse con su Documento Nacional de Identidad y cumplimentar el trámite de juramento o promesa del cargo de las representantes siguientes:

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **D.ª Betsaida González Rodríguez:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

- **D.ª Patricia Teresa Rodríguez Delgado:** *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de Distrito Centro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

### III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO, SOBRE LA PERIODICIDAD, HORA, LUGAR Y CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL AÑO 2024.

#### «PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO, 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará, como mínimo, una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado, necesario, complementario o instrumental de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia, el secretario de la Junta Municipal de Distrito Centro y el concejal presidente elevan a la consideración de dicha Junta la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

**Primero.-** La Junta Municipal de Distrito Centro celebrará, con carácter bimestral, sesiones ordinarias, los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración de los plenos ordinarios del Ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito, sita en el centro cívico Suárez Naranjo (calle Pamochamoso, 32), salvo imposibilidad por falta de espacio, en cuyo caso, se habilitará un lugar idóneo para su celebración.

**Segundo.-** Se aprueba la guía sesional de la Junta Municipal de Distrito Centro, para el año

2024, que será publicada en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento.

GUÍA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO  
AÑO 2024

ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4										
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31

ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5									
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5									
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
29	30	31					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5									
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29

Fecha límite de entrega de asuntos en la Secretaría de la Junta de Distrito para su tratamiento en sesión.  
 Fecha de convocatoria de la Junta Municipal de Distrito.  
 Fecha de celebración de la sesión de la Junta Municipal de Distrito (17:00 h., 1ª convocatoria; 17:30 h., 2ª convocatoria).  
 Fechas no computables a efectos de plazos

»

**Votos a favor:** 13

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### INCIDENCIA:

A las 17:09 horas, se incorpora a la sesión el señor Penichet Sánchez (G. P. M. Vox)

#### IV.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

No se presenta nada.

#### V.- ASUNTOS DE URGENCIA.


No se han formulado.

#### B) PARTE DE CONTROL

##### I.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL/LA CONCEJAL/A PRESIDENTE/A DEL DISTRITO CENTRO.

Se han dictado 221 resoluciones, del 19 de mayo al 16 de noviembre de 2023. 152 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 69 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

##### II.- MOCIONES.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32	
<b>Observaciones</b>	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A «LAS ALCARAVANERAS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 569/2023)**

Es aprobada.

«La playa de Las Alcaravaneras es una de las playas urbanas de nuestra ciudad. Sus accesos se encuentran en una extrema dejadez, cuenta con una rampa y tres escaleras de las cuales ninguna de ellas posee una buena seguridad para todos los usuarios que la frecuentan.

En los meses de verano la playa ha estado ocupada por diversas actividades acuáticas, deportes al aire libre y campamentos de niños y niñas de corta edad. Por lo que el tránsito de las escaleras es diario.

El ayuntamiento lo pasa por alto, ya que las escaleras se encuentran muy deterioradas. En algunos escalones se observan los hierros por fuera de ésta, lo cual es un peligro. Una de las paredes laterales que sostiene las escaleras está completamente rota, se pueden apreciar los bloques, hierros y grietas en todas las escaleras y paredes de acceso a la playa.

Los alledaños de la zona están en condiciones lamentables, ladrillos levantados, que los mismos usuarios de la playa ruedan a una esquina, a su paso para evitar accidentes, ya que obstaculizan el paso. En medio de la acera de la playa nos encontramos con un socavón de gran tamaño, tapado con un trozo de madera, puesto por los monitores de los campamentos para evitar caídas de los niños y usuarios de la misma playa.

No es la primera vez que esto se nombra y se lleva a mociones. Por ello, consideramos el gran abandono al que tienen sometida a nuestra playa de Las Alcaravaneras.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular solicita:

**Que sean reparadas cada una de las escaleras de acceso a la playa, revisión de las paredes y muros que se encuentran agrietados en los accesos a la misma. Así como, la reconstrucción de la acera hasta el balneario.»**

**DEBATE. Intervenciones:**

- El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, que presenta la moción.

- La señora **YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidas Patricia Teresa, del Grupo Mixto Municipal y a nuestra compañera, Betsaida González Ramírez, del Grupo Socialista. Dirigirme a los vecinos y darle mi bienvenida a esta Junta de Distrito.

La moción que traemos hoy, es relativa a Las Alcaravaneras. Las Alcaravaneras es una playa urbana, como todos sabemos, la segunda más importante. Llamada por todos la playa del deporte. Cosa que de deporte, cómo está, en el estado que se encuentra, me temo que no podemos decir que esté destinada al deporte. Más bien al abandono.

La playa de Las Alcaravaneras cuenta con tres accesos. Los tres son tres escaleras y luego contamos con una rampa. Todo hay que decirlo, la rampa se encuentra en buenas condiciones. Pero las escaleras se encuentran en unas condiciones completamente lamentables. No hay ni un solo escalón que se encuentre en un estado con seguridad para los viandantes y usuarios que van a la playa. Los escalones se encuentran derruidos, destruidos, los hierros se salen; las paredes que sostienen a dichas escaleras están desconchadas, se aprecian los bloques. Es lamentable para ser una playa destinada al deporte.

Los tres meses pasados de verano, la playa ha estado destinada a diferentes actividades acuáticas. Sin ser acuáticas, también hemos tenido campamentos de verano de niños y niñas de muy corta edad, y han estado en una playa que no se la merecen, ningún ciudadano ni nosotros mismos, como bañistas, nos merecemos esa playa. ¿Por qué? Porque lo que son los accesos se encuentran en unas condiciones completamente lamentables.

No es la primera vez que el Grupo Municipal Popular trae este problema a las juntas de Distrito, pero tampoco es la primera vez que compañeros de otros grupos municipales también lo exponen.

La acera de la playa, donde están las escuelas de piragüismo, el balneario, se encuentra completamente destruida. Hay muchas baldosas que están fuera de lugar y que los viandantes usuarios tienen que quitar los ladrillos y ponerlos hacia un lado; principalmente los monitores.

Me encuentro con un socavón enorme delante de la escuela de piragüismo, que los monitores han colocado una tabla, señores, una tabla de madera podrida. La levanté y debajo hay un gran socavón.

Los monitores y padres protestas por la falta de seguridad que tenía la playa mientras los niños estaban. Los niños están durante todo el año. La Escuela de Piragüismo es todo el año. Y los campamentos de verano también son asiduos todo el año; primavera, verano, otoño e invierno.

La verdad que nos damos cuenta que es un problema más que latente y que el Ayuntamiento ha mirado para otro lado y se ha dedicado a otro tipo de cosas.

Pedirles, por favor, que consideren la playa del deporte, que ustedes mismos le han puesto el nombre de la playa del deporte, como un centro igual que Las Canteras. ¿Podría ser? Yo creo

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que sí, ya que la tenemos de cara a la ciudad. Tenemos, por un lado, un club muy importante como es el Club Náutico, donde se realizan diferentes tipos de actividades y, luego, tenemos la Escuela de Vela, y demás.

También, se practican deportes como el balonmano, voleibol; que entrenan diariamente y los accesos no son de recibo para las personas, y menos para los niños menores, que pisan la playa.

Ahora oscurece antes y la luz en la playa tampoco es que sea del cien por cien. Los niños también necesitan que esa playa tenga luminosidad. No la tiene. Es una playa abandonada en el centro de la ciudad.

Se batalló para que se quitara la inmigración que había en las casetas de campaña. El Grupo Mixto Municipal en la época del concejal, Ángel Sabroso, que lo hizo muy bien. La verdad que le doy las gracias porque, al final, se consiguió. Gracias a las mociones que presentábamos nosotros o que presentaban otros compañeros se llevaron a cabo por ustedes. Como nos hemos dado cuenta de que esa playa no es la playa del deporte, pedimos lo siguiente:

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular solicita que sean reparadas cada una de las escaleras de acceso a la playa, revisión de las paredes y muros que se encuentran agrietados en los accesos a las mismas y que sostienen las escaleras. Así como, la reconstrucción de la acera desde el balneario hasta la primera escalera.

El resto de la rampa, decir que la rampa sí se encuentra en buenas condiciones.

Tal vez sería hacer un estudio y que ustedes mismos pusieran tres rampas y nos olvidamos de las escaleras.

Muchas gracias por escucharme.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por parte del resto de grupos de la oposición?, ¿Grupo Vox?, ¿Grupo Mixto? Ninguna intervención. Grupo de Gobierno, don David.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todos, buenas tardes a los vecinos, en primer lugar; al presidente, al secretario y al resto de los compañeros vocales.

Voy a defender la moción que presenta el Grupo Popular, por nuestra parte. En principio, es una moción que vamos a aceptar con unos matices a todas las cosas que has ido comentando.

En primer lugar, no hay dejadez ni abandono en ningún momento. Es decir, las canchas se renovaron muy recientemente; una renovación integral de todas las canchas, y por otro lado, uno de los motivos por el que aceptamos esta

moción es porque muchas de las cosas que está exponiendo ya están planificadas. En particular, va a haber una actuación en el mes de enero de 2024 para arreglar las escaleras. Ésto es lo más urgente y es lo primero que se va a hacer. Pero hay que seguir unos cauces administrativos – burocráticos que al final están para protegernos a todos. Cuando no se cumplen estos trámites... Yo sé que la voluntad va por delante que la burocracia. Y cuando no se cumple pues, al final, se acaba metiéndote con problemas legales como, por ejemplo, construir y después expropiar donde no se debe, y teniendo que pagar un montón de dinero en indemnizaciones y que todavía están en los tribunales y algunas acciones pueden llegar hasta el Tribunal Supremo. Así que preferimos seguir unos cauces legales y hacer las cosas con el tiempo que se necesita.

Sobre las casetas y la gente que acampaba ahí irregularmente, es verdad que los grupos de la oposición han presentado muchas mociones en el mandato anterior, pero al final no son cosas de un día para otro. Una moción no fue el origen de que se resolviera el problema, se resolvió porque habían técnicos de Servicios Sociales, la policía interviniendo y, al final, se pudo acabar con una situación irregular a base de esfuerzo. No fue de la noche a la mañana y ustedes lo saben porque han presentado muchas mociones. Pero es que estas situaciones límite no se resuelven en el instante, ni en el momento.

Bueno, paso a describir un poco las actuaciones que se van a hacer sobre el entorno. Como dije, en enero de 2024, se arreglan las escaleras, las tres, que es lo más urgente que se ve. Y a continuación, en 2024, 2025, que incluso ya viene presupuestado para ello con una subvención que daba el Cabildo para este tipo de cosas, se va a arreglar totalmente la acera que, como usted menciona, tiene desperfectos, y también el balneario, las duchas, los voladizos. Es decir, va a ser una rehabilitación integral en todo el entorno. Eso sí, en tres fases. Primero, lo más urgente, las escaleras. A lo largo del año, probablemente, la acera y algún elemento más que no sé con exactitud. Y después, a lo largo de 2025, que se termine la rehabilitación integral.

No me queda nada por comentar.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por parte del grupo proponente?

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Pues, muchas gracias. Me alegro que el Grupo Municipal Socialista esté de acuerdo con esta moción que presenta el Grupo Municipal Popular. Me alegra que ya tengan avanzado el proyecto, que lo están comentando, que lo tienen avanzado. Los papeles de burocracia no creo que sea tan difícil ya que son ustedes los que están gobernando.

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	4/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nosotros estamos en oposición y el resto de compañeros que están aquí presentes, también. No será nada fácil que ustedes en el 2024 comiencen esas obras y dejen una playa como los ciudadanos se merecen.

Por otro lado, comentarte que no me refería a las canchas. Lo de las canchas, ustedes tienen la manía de decirnos que se hicieron las canchas. Se hicieron las canchas, sí. Yo no me refiero a las intermediaciones de la rampa hacia el Club Náutico que es donde están las canchas. He dicho, desde un principio, que eso se encuentra en perfectas condiciones. Me refiero a lo que es la playa en sí y los accesos a la playa que están muy mal. ¿Vale? Muchísimas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere utilizar el segundo turno, David? ¿Damos por cerrado el debate?

Pasamos a la votación de la moción.

#### **VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:**

**Votos a favor:** 13

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **2. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «BARRIO DE ARENALES» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 570/2023)**

«El barrio de Arenales, punto de unión del distrito. Barrio céntrico de la ciudad con dos de las vías arteriales de la misma, la calle León y Castillo y el paseo de Tomás Morales.

El barrio de Arenales se encuentra en decadencia. Decadencia por el sistemático abandono y desidia en relación a la limpieza, al asfaltado, a las aceras, a nuestros parques y plazas, a nuestras zonas verdes, al mobiliario urbano, a nuestros lugares más emblemáticos y por lo que desgraciadamente nuestro barrio ha asumido una mayor relevancia mediática, la seguridad o inseguridad de la zona.

Mientras se pasea por las calles del barrio de Arenales es difícil no encontrarse con señas de abandono, aceras con graves desperfectos, los bancos urbanos sucios o vandalizados, los carriles bici en diferentes sectores parecen un fragmento más de los carriles de los vehículos a motor, papeleras muy deterioradas, malos olores, contenedores rebosantes de basura que llegan a invadir la acera o la proliferación de plagas.

También es notoria la falta de iluminación en diferentes vías del barrio, lo cual mejoraría exponencialmente mediante la actualización

del alumbrado público con sistemas de iluminación eficiente LED, lo cual conllevaría un ahorro para las arcas municipales, una mejora de la luminosidad así como una mejora en parámetros de sostenibilidad.

Con el paso de los días se ha demostrado que operaciones contra el crimen organizado como la Operación Quijote, son el camino a seguir, pero insuficiente en lo relativo a la seguridad ciudadana del barrio. Sin entrar a valorar dada su complejidad las operaciones de la policía judicial realizadas por el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local, el ayuntamiento debe intensificar las medidas de seguridad ciudadana preventiva, pues la forma de mejorar la seguridad y la convivencia en el barrio pasa por la combinación de las políticas de prevención de la criminalidad con los operativos policiales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular solicita que se llegue a los acuerdos siguientes:

**1.- Realización de las labores necesarias de mantenimiento y reposición del mobiliario urbano.**

**2.- Se agilice la adjudicación del contrato referente al control de plagas de salud pública.**

**3.- Realización de las labores necesarias de mantenimiento de las aceras del barrio.**

**4.- Refuerzo del dispositivo de limpieza viaria, así como de recogida de residuos sólidos urbanos, con especial énfasis en los puntos de mayor incidencia del barrio.**

**5.- Realización de un plan de choque de retirada de las malas hierbas que pululan por el conjunto de las calles del barrio.**

**6.- Revisión y mantenimiento del entramado de carril bici del barrio.**

**7.- Extender la iluminación eficiente (LED) a todo el alumbrado público del barrio, especialmente las calles paseo Tomás Morales y León y Castillo.**

**8.- Intensificación de las medidas de seguridad ciudadana preventivas en el barrio.»**

#### **Enmienda parcial del G. P. M. Vox:**

«En el punto 6, relativo a la “Revisión y mantenimiento del entramado de carril bici del barrio” que se realizara un estudio de cada uno de los carriles que tenemos en nuestro distrito, en nuestros barrios; incluso en la ciudad si pudiera ser, del uso y del volumen de uso por parte de los usuarios en patinetas, en bicicletas, etc., porque consideramos que tenemos un montón de carriles paralelos entre unas calles y otras y al final estamos quitando aparcamientos a los ciudadanos, estamos quitando zonas verdes para los ciudadanos y comerciantes.»

#### **Enmienda del Grupo de Gobierno:**

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	5/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





«Reconociendo todas las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo de Gobierno de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria durante los dos últimos mandatos en materia de limpieza, movilidad, alumbrado público, vías y obras, salud pública y seguridad; esta concejalía de Distrito se compromete a impulsar un estudio y desarrollo de las actuaciones solicitadas en esta moción, con las Áreas de Gobierno o Concejalías Delegadas concernidas competencialmente con los asuntos municipales referidos, con la finalidad siempre perseguida por parte de nuestro Gobierno Municipal de mejorar la condiciones de vida y la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector poblacional del barrio de Arenales, así como de todos sus vecinos, vivan en el barrio que vivan.»

**Acuerdo:**

«Reconociendo todas actuaciones llevadas a cabo por el Grupo de Gobierno de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria durante los dos últimos mandatos en materia de limpieza, movilidad, alumbrado público, vías y obras, salud pública y seguridad; esta concejalía de Distrito se compromete a impulsar un estudio y desarrollo de las actuaciones solicitadas en esta moción, con las Áreas de Gobierno o Concejalías Delegadas concernidas competencialmente con los asuntos municipales referidos, con la finalidad siempre perseguida por parte de nuestro Gobierno Municipal de mejorar la condiciones de vida y la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector poblacional del barrio de Arenales, así como de todos sus vecinos, vivan en el barrio que vivan.»

**DEBATE. Intervenciones:**

- El señor **CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.  
Buenas tardes a todos los presentes.  
Para mí es un honor exponer la que va a ser mi primera moción como vocal del Distrito Centro.  
Desde el Grupo Popular presentamos esta moción relativa al barrio de Arenales porque... A ver, yo soy vecino de este barrio... Yo creo que las juntas de Distrito, trabajar y tratar los asuntos de los vecinos y de los distritos, pero tener que seguir exponiendo la situación en la que se encuentra este barrio; hablo de este barrio, pero podría hablar del sistemático abandono que sufre la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Abandono que conocemos todos, o casi todos, menos el Gobierno por lo que se ve. Pero personalmente me encantaría

que mi barrio, donde yo salgo a la calle todos los días, pues que fuera un ejemplo a seguir. Que yo pudiera bajar desde Pérez del Toro, Tomás Morales, pasar por Molino de Viento; donde también, personalmente, viví de pequeño. Y oye, la denuncia de los vecinos yo creo que ya es... ¿Qué sentido tiene que nos encontremos titulares en la prensa?, los narcopisos, los fumaderos de crack, la prostitución. Toca seguir actuando. Porque, al final, el Ayuntamiento con las competencias que tiene como, por ejemplo, la seguridad ciudadana, son las que son. Tiene la Policía Local y, al final, la labor de policía judicial la lleva, más bien, Unidad de Policía Local Judicial y Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil; los cuerpos intervinientes, ¿no?.

La "Operación Quijote" es un inicio, pero el Ayuntamiento debe de tomar más medidas, debe impulsar más medidas; no quedarse en una cámara de seguridad, no quedarse en patrullas a pie. Supuestamente, me han contestado a una pregunta escrita con un "sí". Yo le diría a la Concejalía de Seguridad que a las preguntas de la oposición pues que se esmeraran un poquito más porque responder un "sí" es un poco triste.

Más cosas, limpieza. La limpieza enfoca a toda la ciudad, pero aquí igual. Sales a la calle, una acera que huele mal, la otra que sigue oliendo mal, la siguiente calle huele mal. Aquí la excusa es que limpieza viaria pasa o la de los camiones que echan el agua. No. Aquí hay un problema sistemático en todas las calles y no se está tratando.

En cuanto a contenedores de basura. En todos lados rebosando. Ante una pregunta que planteamos los del Grupo Popular nos responden "tenemos identificada problemática los fines de semana". Pues será que aquí el encargado político sólo sale los fines de semana a ver cómo están los contenedores de basura. Porque si tú quieres ser un buen ciudadano y tirar tu bolsa de basura dentro del contenedor y no tirarla en medio de la calle, la realidad es que te tienes que mover dos o tres calles más allá para poder tirar tu bolsa. Pues muy bien.

Salud pública. Las ratas están proliferando. El contrato está caducado desde mayo. En septiembre, creo que fue en septiembre, si no me equivoco, en las noticias citando fuentes del Ayuntamiento que el contrato estaría, de Salud Pública, renovado en próximas fechas. Pues yo lo consulté cuando teníamos que presentar las mociones en la plataforma de Contratación y yo no he visto ninguna licitación. Si de verdad ya está avanzado yo me alegraría bastante porque significaría un avance. Por mucho que se estén usando los medios propios de la concejalía, está claro que hay un problema cuando las plagas han proliferado claramente. Está claro que tiene que ver el verano, el calor, pero yo creo que tiene que ver bastante el uso de los medios propios de la concejalía.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Mobiliario urbano roto, destrozado. Los bancos están llenos de pintadas, en mal estado.

Las aceras rotas. Plaza de la Feria te tienes que andar con ojo. El señor que pase y meta el pie en medio de un socavón se cae. Se cae y ya tenemos un problema.

Luego, no voy a hablar de las malas hierbas que son también un problema. Es que, al final, estoy enumerando problemas de la ciudad, pero es que aquí se representa completamente. Hay zonas en las que la altura llega... Es que un poco más y esto es *Jumanji*. Entonces, yo creo que es hora de ponernos a funcionar, de trabajar un poquito, de volverse a hacer esos trabajos de desbrozados.

El problema es que en todos los barrios están los mismos problemas. En unos hay más de uno, en otros hay más de otros. Pero es que se representa al conjunto del distrito y no digo ya en el conjunto de la ciudad en la que estamos.

Entonces, nosotros, desde el Grupo Popular, queremos que se lleguen a los siguientes acuerdos.

- Realización de las labores necesarias de mantenimiento y reposición del mobiliario urbano.
- Se agilice la adjudicación del contrato referente al control de plagas de salud pública.
- La realización de las labores necesarias de mantenimiento de las aceras del barrio.
- Refuerzo del dispositivo de limpieza viaria, así como de recogida de residuos sólidos urbanos, con especial énfasis en los puntos de mayor incidencia del barrio.
- Realización de un plan de choque de retirada de las malas hierbas que pululan por el conjunto de las calles del barrio.
- Revisión y mantenimiento del entramado de carril bici del barrio. Esto le toca a usted señor presidente. Yo no sé si usted ha visto que en León y Castillo algunas zonas en el que el carril bici parece parte de la calzada; no hay pintura roja y da bastante pena, ¿no?.
- Extender la iluminación eficiente (LED) a todo el alumbrado público del barrio, especialmente las calles paseo Tomás Morales y León y Castillo. Tomás Morales, pues la verdad la oscuridad por la noche es una locura porque da respeto. Y yo creo que, en cuanto a la renovación del alumbrado, también deberíamos de rebajar un poquito porque, tanto desde el punto de vista de la eficiencia, menos gasto público porque hay mayor eficiencia y también estaríamos cumpliendo un poco con esta política de transición ecológica.
- Además, el punto que yo creo, pues desgraciadamente por el que estamos ahora mismo en el foco de la linterna; es que salimos

en la televisión, salimos en las noticias y en otros lados. Intensificación de las medidas de seguridad ciudadana preventivas en el barrio. Está claro que, si al final empiezan las patrullas a pie, uniformadas, y también por agentes de paisano, pues está claro que servirá para hacer esa labor preventiva. Y que las cámaras de seguridad nuevas son un paso adelante. Pero hay que ir más allá. Yo quiero pedir desde aquí, por favor, porque yo sé que la situación actual está peor que antes, que hace años. Y lo sé porque yo tenía menos miedo. Yo tengo miedo de ir por la calle. Ahora no porque ahora es de día. Pero si yo, un viernes noche, me vuelvo caminando desde Vegueta a la 1 o 2 de la mañana porque decido tomarme una caña con un amigo, pues lo que me voy a encontrar es temor. Temor que no sufría hace unos años. Es que, de verdad, yo les invito a ver cómo está la cosa en la calle de... Y no hago referencia ninguna a la posible incidencia de la inmigración. Yo en eso no entro porque según las estadísticas dicen que no tiene relevancia. Pero algo está pasando, algo está pasando aquí. Ha proliferado más el tema de la droga, pues habrá que tomar actuaciones.

Entonces, esto sería todo.  
Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Yo suelo ser bastante flexible con el tema de los tiempos y no me gusta cortar, pero sí que pido... Son 5 minutos y ha estado casi 10. Entonces, lo digo para futuras ocasiones. Yo no voy a cortar nunca a nadie, pero apelo a la responsabilidad de cada uno de ustedes a tratar de ajustarse al tiempo. Son 5 minutos en la primera intervención y 3 minutos en la segunda. En cualquier caso, yo nunca les voy a cortar, pero sí les pido que me ayuden para que no se haga excesivamente larga la junta.  
¿Grupos de la oposición? Vox.

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Buenos días, señor presidente, compañeros, vecinos del barrio. Nos gustaría comentar que tenemos la percepción de que este Grupo de Gobierno, desde la anterior legislatura, ha dedicado los recursos municipales a arreglar las calles principales, como puede ser la calle Alcalde Ramírez Bethencourt; en la cual se ha invertido un montón de dinero, no sabemos exactamente la cantidad, en el arreglo de unas aceras que ya estaban arregladas. Consideramos que eran unas aceras que estaban bastante bien, decentes, se podía caminar, se podía ir en bici. No tenían ningún problema y se ha invertido un dinero en esa zona que se podía haber invertido en un montón de calles aledañas, secundarias, donde no pasa tanta gente y que no son tan visibles, pero son más transitadas por vecinos del

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	7/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



barrio. Entonces, consideramos que esa inversión se ha hecho mal, entre otras cosas, y no haberlo invertido en otras cosas o en elementos de las aceras, carreteras, como dice el compañero, que se encuentran muy deterioradas.

Por otro lado, en referencia al contrato de plagas, creo que esto es una cosa que ocurre todos los años. Si saben que es una acción que se tiene que ejecutar anualmente, ¿por qué no se prepara con antelación? ¿No hay un contrato ya preparado donde ya estén todos los trámites estipulados y que se pase a la firma del concejal o de la persona responsable para que este contrato salga a la luz, o se haga público, o se hagan los trámites pertinentes? Consideramos una dejadez de funciones, entre otras cosas, porque son cosas manuales. Debería de haber una planificación anual de todo lo que debe de hacerse y no esperar hasta el último momento. Esto es un problema que afecta a toda la ciudad.

Luego, queremos introducir una enmienda al punto 6 del Grupo Popular, donde pone "Revisión y mantenimiento del entramado de carril bici del barrio", en la cual, aprovechando que tenemos aquí al concejal de Movilidad, que se realizara un estudio de cada uno de los carriles que tenemos en nuestro distrito, en nuestros barrios; incluso en la ciudad si pudiera ser, del uso y del volumen de uso por parte de los usuarios en patinetas, en bicicletas, etc., porque consideramos que tenemos un montón de carriles paralelos entre unas calles y otras; como la calle Alcalde Ramírez Bethencourt, León y Castillo, Tomás Morales, algunas zonas más, Pío XII, perdón, paseo de Chil, y al final estamos quitando aparcamientos a los ciudadanos, estamos quitando zonas verdes para los ciudadanos y estamos quitando lo que preguntaba el Grupo Popular, ¿por qué los comerciantes del barrio no pueden aparcar en zonas verdes?. Consideramos que hay que hacer un estudio pormenorizado del volumen del uso de cada uno de esos carriles bici y racionalizarlos. Es decir, no tenemos porqué elegir por la calle por la que vamos en cada momento, sino la más cercana posible, lo más fácil posible, a los diferentes puntos de la ciudad, pero no poner carriles bici por poner carriles bici. Y luego, encima, no se mantienen, tal y como ha dicho el compañero; ni se pintan, ni se mantienen, ni nada. Se ha echado pintura ahí, han puesto ahí los carriles bici, se han gastado un dineral en montarlos, cuando los vecinos no los usan. No es una demanda de los vecinos.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Por parte del Grupo Mixto? No  
Grupo de Gobierno, don Sergio.

- El señor **PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenos tardes al presidente, al director del Distrito, técnicos de sonido, personal administrativo, a todos los grupos aquí presentes, y especialmente a las dos nuevas vocales que han tomado posesión; del Grupo Socialista, Betsaida, y del Grupo Unidas Sí Podemos, Patricia, y como no, al público numeroso aquí presente representando a varias asociaciones, como Pamochamoso, la asociación de mayores La Ilusión de Guiniguada. Buenas tardes, Juana Teresa; buenas tardes, Saro, y a todos ustedes. Espero que me descuente esta parte del protocolo.

Entonces, vamos a entrar en el meollo de la moción. Hoy se presenta esta moción por parte del Grupo Popular, con respecto al barrio de Arenales.

Nosotros, como Grupo de Gobierno, siempre tenemos... Y esto también es una apreciación personal, las ciudades siempre están en una continua evolución. Si todo lo resolviéramos en 4 años, casi no habrían nuevas elecciones. Con ello, ¿qué quiero decir? Que, por supuesto, todavía los vecinos siempre van a estar insatisfechos y aunque proyectemos una ciudad como la que hemos proyectado en estos 8 años para mejorar su calidad de vida, para que la gente viva en viviendas más dignas, para poder ayudar a los que menos tienen, siempre el vecino va a tener problemas. Y claro, el vecino va a ver su calle, su acera, y eso lo entendemos. ¿Vale? Eso que quede claro, antes de comenzar esta intervención. Entendemos que cada vecino y vecina, el problema más importante sea el de su calle. Pero luego, como ciudadano de Las Palmas, transitamos por todos los barrios de la ciudad.

No, nosotros no tenemos abandonados todos los barrios de la ciudad. Ni muchísimo menos. En grandes obras y en pequeñas obras que no me voy, ahora... Compañeros del Partido Popular, si fuera así, hace poco se votó y los grupos que estamos aquí representamos a los ciudadanos que mayoritariamente nos han votado. Si tan mal hubiésemos dejado la ciudad, desde luego, no nos habrían votado. Creo que esta es una afirmación dentro de la democracia parlamentaria de perogrullo. Y aquí estamos y vamos a seguir llevando adelante los temas.

Vamos a ver, con respecto al mantenimiento, ya entrando en tema concreto. Mantenimiento de las aceras del barrio de Arenales. Bueno, que quede claro, yo sé que aquí, que el barrio de Arenales es el barrio de mayor población de toda la ciudad y que la dividimos en cuatro sectores, el sector Canalejas; de plaza de la Feria a Bravo Murillo, Fincas Unidas; desde paseo Tomás Morales hasta paseo de Chil, en donde estamos, desde

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	8/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





paseo de Lugo a plaza de la Feria y hasta Luis Doreste Silva; sector Lugo, y luego está Ciudad de Mar que es donde está la avenida marítima. Pero creo que hoy aquí, sobre todo, nos estamos cifiendo a la parte del sector Lugo, que es del que voy a hablar; de paseo de Lugo, Tomás Morales, León y Castillo, plaza de la Feria.

Vamos a ver, por parte de la Concejalía de Vías y Obras se actúa todos los años, en muchos meses del año. Yo les podría enunciar, tengo aquí todo lo que ha hecho Vías y Obras, tanto en mantenimiento de aceras como en mantenimiento de las calzadas o bacheo. Aquí están todas las obras detalladas. Puedo decir de las últimas, aquí en las calles que están alrededor, se han arreglado aceras en la calle Aguadulce, en junio de 2023; en Ángel Guimerá, en abril de 2023; en la plaza Dr. Rafael O'Shanahan, en abril de 2023; la plaza de la Feria, septiembre. Yo sé que hay vecinos de la plaza de la Feria. Ahora mismo se está en la plaza de la Feria mejorando, es una obviedad que nos visitan muchos turistas, toda esa parte que se va deteriorando por los juegos de los niños, la escritura de la obra de Benito Pérez Galdós. Eso ahora se está mejorando. Por tanto, la plaza de la Feria por supuesto que la tocamos y se producen continuas obras en la zona por parte de Vías y Obras.

Igual que por parte de los bacheos en la ciudad que se los podría estar detallando. Perdón, en el barrio de Arenales. En la calle Cayetano de Lugo se ha hecho ahora, en el mes de noviembre de 2023; en la calle Castrillo, aquí al lado, en agosto de 2023; en Galo Ponte, cerca de la plaza de La Constitución, en julio de 2023, etc. ¿Vale? Aquí está todo detallado.

Ciertamente, el paseo Tomás Morales, y entro en el alumbrado público, es una vía; lo sabemos, han venido mociones. Pues ciertamente, esta vía, y que además tiene bastantes comercios, pues la iluminación es deficiente. Pues bien, por parte de Alumbrado se está preparando un proyecto y la finalización estará el año que viene para que haya un alumbrado LED como el que podemos disfrutar, en estos momentos; como hacía alusión a las obras de la MetroGuagua en las calles Juan XXIII y, especialmente, en Luis Doreste Silva, para que haya un alumbrado, unos báculos, como los que hay en esa zona. En esa misma idea, porque ciertamente sabemos... Porque yo no voy a negar que los árboles también dan sombra. Sobre eso ya estamos trabajando. También para la calle León y Castillo. Y lo verán ustedes echo realidad en el 2024.

Voy a aprovechar, antes de meterme en limpieza, para comentarles obras que hemos

finalizado y que creo que ha mejorado la calidad de vida de este barrio. Yendo hacia Luis Doreste Silva, hemos mejorado el aparcamiento, reordenando la zona, nuevo pavimento, nuevo mobiliario, aparcamientos para bicis. Las obras se terminaron en septiembre de 2022 y con un presupuesto importante de 65.000 euros.

Luego, creo que ha quedado muy bien, y les voy a enseñar las fotos, la ampliación de aceras en la plaza de La Constitución. Hemos eliminado aquel callejón que había entre la calle Galo Ponte y Dr. Waksman que estaba; ¿verdad, Yolanda?, que hemos estado allí, muy deteriorado. También se acabó en octubre de 2022 por un importe... Perdón, el aparcamiento fue 122.000 euros, las aceras 65.000.

Aquí tenemos estos dos tramos de nuevas aceras; el que va de Galo Ponte a Alfonso XIII; donde estaba el espacio de Juventud. Por tanto, el peatón ha ganado acera. Es una zona muy transitada por estudiantes. O en el tramo, donde vivía una tía mía, que va desde Dr. Waksman hasta Alfonso XIII. Verán también, este era el callejón... ¿Verdad, Yolanda, que hicimos fotos aquí? Pues miren, esto está hecho. Obras son amores y no buenas razones.

Luego, en la parte de Ciudad de Mar, pueden disfrutar aquí los vecinos. En Ciudad de Mar acabamos de finalizar una obra extraordinaria que es de mejora del carril bici, sector tierra de la avenida marítima, de la avenida Alcalde Juan Rodríguez Bethencourt. Ahora, en el carril bici no habrá ningún declive puesto que, además, para favorecer el acceso peatonal, en todos los aparcamientos que dan ahí se han adoquinado. Además, también un mobiliario urbano nuevo delante del Di Nardi, hago publicidad pero no importa, donde se pueden sentar nuestros turistas a ver el mar. Y, además, lo que es muy importante y que es un objetivo para esta legislatura, se han plantado, exactamente... Se han creado alcorques, es decir, donde se plantan los árboles, y se han plantado un centenar de árboles. ¿De acuerdo? Podrán ver árboles antiguos y árboles nuevos. Lo digo porque eso es una realidad, ese carril bici cuyas obras transcurrieron el año pasado. ¿De acuerdo? Vale. En limpieza. En cuanto a limpieza... Sí, dejo lo de seguridad para la segunda intervención que es bastante.

No, no, no se puede intervenir.

Yo hablo sobre realidades ahora mismo, sobre realidades.

Entonces, en cuanto a limpieza. La limpieza en el sector de... Vamos a ver, a principio de mes se han incorporado, en esta obsesión de este Grupo de Gobierno en este mandato, que es tener todos los barrios de la ciudad en las mejores condiciones que la gente se merece. Se está haciendo un trabajo ímprobo por parte de... Y se han incorporado por parte de un programa del IMEF, Actíivate, 182 operarios.

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esta mañana, en la calle Luis Doreste Silva, había tres operarios en distintos sectores. Visto por quien les habla. Además, se realiza toda esta zona... Yo a las 5 de la mañana recibo el parte. Periódicamente, con frecuencia, se hacen baldeos integrales de todas las calles, desde Tomás Morales, Pamochamoso, Galo Ponte, todas las noches. Se hace por las noches.

También se atienden los puntos de contenedores, porque justamente ahí es donde están los residuos pastosos, con la hidrolimpiadora. Con la hidrolimpiadora se va igualmente a la Fuente Luminosa. Es decir, agua a presión con desinfectantes. ¿Vale? Y se desinfecta tanto los puntos...

Luego, van recogiendo periódicamente los residuos abandonados, porque creo que todos podemos estar de acuerdo, es que hay mucho incivismo. Mucha gente que cree que el punto del contenedor... No me sale el nombre... Por un lado tenemos el servicio de recogida de trastos y, por otro, donde tienen que llevar ustedes los muebles, los enseres... A los puntos limpios. Los puntos limpios de El Batán y de El Sebadal. ¿De acuerdo? Ahí es donde se tienen que llevar.

Hasta aquí mi intervención, de momento, y me guardo el tema de seguridad.

Son hechos los que estoy exponiendo. Reconociendo siempre que queda mucho por hacer.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Sergio.

Hemos empatado, casi superado al compañero en tiempo. Yo les pido un poco de brevedad.

Si ustedes me dejan, yo, cuando lleguen a los 5 minutos, se lo digo para que vayan acortando. Si les parece. Yo sé que uno se pone a hablar y pierde la noción del tiempo. Yo se lo recuerdo cuando lleguen a los 5 minutos y así podemos ir acabando antes.

Ahora les voy a avisar a los 3 minutos que es el del segundo turno.

Tiene la palabra el compañero del Grupo Popular.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, 4 años no llevan, llevan 8. Llevan tiempo para que la ciudad haya mejorado.

Hablan de que la gente les ha dado el apoyo. A ver, hubo más votos por el cambio pero la fragmentación del voto ha imposibilitado el cambio real. Esa es la realidad.

Seguimos. Vale, yo entiendo que la función suya es defender la gestión del Grupo de Gobierno, por supuesto. Pero quiero pensar que, si usted y yo dejando de lado nuestra ubicación política, nos sentáramos a tomar

una Coca-Cola; perdón por decir la marca, un refresco, llegaríamos a la misma conclusión sobre el estado y la realidad. O sea, a usted, al grupo, le pueden pasar unos datos, unas informaciones de actuaciones, pero es que eso es completamente diferente de la realidad de la calle. O sea, sí, actuaciones tal, no se qué... Bueno, vamos a la calle y vemos lo que hay. Vamos a la calle, respiramos, olemos y ¿qué es lo que llega? Olor a basura. Porque esto es lo que hay aquí, un olor a basura, a orines. Entonces, yo creo que esa es la realidad. No el dato que les proporciona la Concejalía de Vías y Obras o la Concejalía de Limpieza o la concejalía de lo que sea.

En cuanto al incremento del personal de limpieza. Bueno, incremento por el programa del IMEF, que difiere completamente de las cifras de personal que, desde el propio Ayuntamiento, se consideraban las perfectas, las ideales.

Luego, cuando el Grupo de Gobierno este, con el que nos encontramos, ha sido con el que mayor concertación del servicio de limpieza ha ejecutado; que yo no estoy en contra de que se pueda privatizar la gestión del servicio en determinados barrios, pero lo que no es normal es que el Gobierno que más dinero está gastando en limpieza, con el cual peor está el servicio municipal. Donde los propios inspectores del Servicio de Limpieza, más que realizar labores de inspección están de administrativos porque todos conocemos cómo está internamente el Ayuntamiento. Y mire cómo está. Es que yo, de verdad... Me cuesta creer que, de verdad, piensa lo que está usted afirmando.

Sí, yo creo que hay mucho incivismo. Está claro. Una cosa es que una cosa es que un contenedor rebose de bolsas de basura y otra cosa es encontramos colchones, muebles. Eso está claro. Pero la gente no tiene la culpa de que yo llame al Ayuntamiento y no me responda nadie. Y lo puedo afirmar yo, que lo he hecho yo para tirar un espejo y no me responde nadie. Al final tuve que coger mi coche y me voy al punto limpio y lo tiro. Sin problema. Pero también hay que entender que puede haber gente que no tenga esa posibilidad.

Acabo porque me paso ya.  
Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias por la colaboración.

¿Por parte del Grupo Vox?

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Yo quiero dar las gracias a don Sergio por darnos la razón. Tal y como ha comentado usted, las obras de mejora se han realizado en las calles que comentaba, en Juan XXIII, Luis Doreste Silva, León y Castillo. Pues eso, las calles principales que todo el mundo ve y que todo el mundo pasa. Gracias por darnos la razón en este aspecto.

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	10/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En Luis Doreste Silva yo sí creo que se ha intentado hacer mejoras, pero allí no se aclara nadie. Yo conozco mucha gente que no sabe si tiene que ir a la izquierda, si tiene que ir a la derecha, si cuando vienes de un lado tienes que cruzar para el otro. Es un jaleo el sistema que han montado allí de tráfico en Luis Doreste Silva.

Yo le pido al concejal de Movilidad que, por favor, haga un estudio en ese aspecto y que intente mejorarlo porque....

El **señor SECRETARIO** le ruega al **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ** que se acerque al micro para que se pueda grabar su intervención correctamente.

- El **señor SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Disculpe. Le agradecería al concejal de Movilidad que haga un estudio de movilidad de Luis Doreste Silva porque, la verdad, en general, comenta la gente que es un follón. Es un follón. No sabes si vas para la izquierda, si vas a la derecha, vas con miedo de cruzar la calle por si te coge la guagua, o si viene un taxi. La guagua va por en medio, los usuarios por los laterales. Es un follón.

En relación a la limpieza, como dice el compañero del Partido Popular, hace un año, creo recordar, se hizo un estudio en el cual la ciudad de Las Palmas era una de las ciudades donde mayor número de euros se invertía en limpieza por habitante. Todos sabemos las consecuencias. Quiero decir, sigue la suciedad, quejas de los vecinos por todos lados, a pesar de esa cantidad de euros invertidos por habitante, como ciudad capitalina de España.

Por otro lado, el tema de los árboles. Me alegro un montón de que hayan plantado 100 árboles en la ciudad. Me alegro un montón. Jerónimo Saavedra, creo recordar, quiso plantar 10.000 árboles cuando quiso llegar a alcalde. No sé si llegó a los 10.000 árboles. Me imagino que están sumando estos 100 árboles a aquellos 10.000. Espero que esos árboles sobrevivan porque en El Confital se plantaron un montón de árboles y cualquiera que pasa por allí ve que aquello está todo muerto y que no queda ni uno absolutamente. Entonces, ya que plantamos árboles, cuídenlos un poquito y que se encargue una empresa de mantenimiento que sepa hacer ese trabajo.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchísimas gracias. ¿Por parte del Grupo Mixto? No hay intervención. Don Sergio. Intente los 3 minutos.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Será difícil responder cuando tenemos el tiempo que tenemos.

Gracias por el tono. Muchísimas gracias a los dos.

Con respecto a los desbroces, la eliminación de los hierbajos. Ciertamente en esta zona queda pero se ha hecho en la zona de Fincas Unidas, en la calle Curva, y también le puedo decir que, hace muy poquito; hace un mes, se eliminaron los hierbajos en la calle... Espere un momento para decirlo con exactitud. En la plaza Fuero Real de Gran Canaria. Es decir, las dos calles limítrofes con la Fuente Luminosa. Ahí habían unos hierbajos enormes; yo vivo por ahí, y habían unos hierbajos enormes que he podido comprobar y ya están eliminados.

Con respecto a movilidad. Aunque el concejal... Con respecto a los carriles bici que quedó claro. Y yo agradezco al Partido Popular que, por fin, reconozca la utilidad de los carriles bici. Ciertamente hay más carriles bici en esta zona, que es la más transitada de la ciudad. Se han creado nuevos carriles bici que están entre León y Castillo, como bien señalaba. Y el mantenimiento que efectivamente ya toca, son 4 años, está dentro del pliego que está ultimando la Concejalía de Vías y Obras y entrará en vigor en los primeros meses del año que viene. Una de las primeras tareas que se hará será el mantenimiento. Es decir, se arreglarán los desperfectos y pintarlos. Pero ahora mismo la Concejalía de Movilidad ha puesto, ha sustituido, los bolardos, los separadores, entre la vía de los turismos y el carril bici.

También, y es muy importante, se ha creado, como en la calle paseo Tomás Morales y alguna de estas calles los ciclo carriles. Es decir, en Tomás Morales convive el turismo y la bici. Tienen que ir a 30. En el carril de al lado, en el contiguo, se va a 50. Por tanto, es para que la gente que vaya en bici no tenga miedo. Esto lo vamos a seguir... Es un proyecto de Europa y es un tema que tiene que seguir.

En cuanto, ya para terminar, en seguridad. Sé que el concejal de Seguridad y Emergencias se reunió... Un momentito porque aquí sí tengo que leer. Se reunió con la Asociación de Vecinos Pamochamoso de Arenales el 3 de octubre en el CEMELPA y ahí se les explicó todo el dispositivo que se está trabajando, que ustedes pudieron comprobar, con las cámaras y demás. En ese sentido saben, en junio salió, lo que se había acordado. Se ha trabajado de forma conjunta con dispositivo de seguridad adaptado. Concreta esta actuación con más patrullaje durante el día y controles nocturnos en el perímetro de toda la zona, se acomete control de los vados y estacionamiento y demás. Se ha procedido a potenciar la presencia de la Unidad de Mediación y Convivencia.

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	11/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ya todos ustedes fueron testigos, y está la Delegación del Gobierno, y están esas cámaras nuevas que se han puesto en Pamochamoso y en Molino de Viento y, por tanto, ustedes fueron testigos en octubre, finales de septiembre, de la "Operación Quijote" en donde se detuvieron a 5 personas, donde se desmanteló un laboratorio, etc. También, en la trata de personas, también se vigilaron determinados domicilios para inspeccionar lo que se está haciendo con ellas.

Por supuesto, nosotros estamos siempre trabajando para mejorar día a día estos dispositivos. Cualquier duda que ustedes tengan, de nuevo, el concejal de Seguridad y Emergencias siempre está para darles resultados de todas estas operaciones. Podría hablar más tiempo.

Gracias. Gracias por la atención.

Yo he tratado de ser fiel a las realidades, pero siempre reconocemos que hay que seguir trabajando y que nos tenemos que seguir empeñando porque lo importante es la calidad de vida de todos los vecinos y la seguridad.

Gracias.

Buenas tardes.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. ¿Iba a presentar una enmienda?

- El **señor PEÑATE MONTES**: Disculpe, concejal. Con en el fragor de la explicación. Disculpe.

- El **señor PRESIDENTE**: Para que...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Disculpe, concejal. Hoy quería que la gente entendiera.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Muchas veces los políticos nos expresamos, se expresan en unos términos. He hecho todo el esfuerzo.

Ciertamente, en este caso, al grupo proponente, al Partido Popular, le ofrecemos una enmienda transaccional. Es decir, vamos a tratar de llegar a un acuerdo, por eso la enmienda transaccional y que dice así. Se lo leo y después se la paso. Dice lo siguiente: "Reconociendo todas actuaciones llevadas a cabo por el Grupo de Gobierno de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria durante los dos últimos mandatos en materia de limpieza, movilidad, alumbrado público, vías y obras, salud pública y seguridad; esta concejalía de Distrito se compromete a impulsar el estudio y desarrollo de las actuaciones solicitadas en esta moción, con las Áreas de Gobierno o Concejalías

Delegadas concernidas competencialmente con los asuntos municipales referidos, con la finalidad siempre perseguida por parte de nuestro Gobierno Municipal de mejorar la condiciones de vida y la seguridad de las vecinas y vecinos de este sector poblacional del barrio de Arenales, así como de todos sus vecinos, vivan en el barrio que vivan."

Esta es la transacción que ofrecemos al Grupo Popular con respecto a la enmienda con todos sus puntos que ha presentado para dar respuesta a las demandas de los vecinos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

Cierra el Partido Popular.

Hay dos enmiendas presentadas, una enmienda de Vox y otra enmienda del Grupo de Gobierno. Se tienen que pronunciar sobre las dos e igualmente las votaremos.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Bueno, rápidamente, igual suena un poco fuerte, pero siempre desde el mayor de los respetos a los compañeros del Grupo de Gobierno. En cuanto a lo que comentaba usted de los carriles bici, cuando se han puesto los carriles bici, que menos que no den pena verlos, ¿no?

En cuanto a las enmiendas. A nosotros nos gustaría... La enmienda de Vox, si fuera en combinación con... O sea, entendemos su propuesta, sumada a la nuestra de revisar y dar ese mantenimiento a los carriles bici, pero también llevar a cabo ese posible estudio.

En cuanto a la enmienda del Gobierno, pues la aceptamos. Siempre afirmando que este juego democrático, pues el Gobierno propone su enmienda y la va a imponer, independientemente de que yo pueda pensar una cosa u otra. Pero nos parece bastante correcta que... Bueno, todo lo que sea un avance en favor del barrio, pues que así sea.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

Si me permiten un segundo porque se me ha interpelado un par de veces, sobre todo por el carril bici.

Nosotros proponemos un modelo distinto de movilidad para la ciudad. Creemos que es una responsabilidad de todos cambiar nuestros hábitos de movilidad para hacernos más sostenibles. No lo estamos haciendo nosotros solos en Las Palmas de Gran Canaria, se está haciendo en todas las ciudades del mundo. Y lo que proponemos nosotros no es simplemente decirle a la gente que tiene que dejar su coche en su casa, sino proponerle alternativas en un buen transporte público y de calidad, y

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	12/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



alternativas para que la gente se pueda mover de otra manera. Lo primero es que la gente se pueda mover caminando. Eso es fundamental. Y por eso son las políticas que se están desarrollando de ampliación de aceras, etc, para recuperar el espacio público. Si uno analiza nuestras calles aparece que todo el espacio público, prácticamente, esté dedicado a los coches. Piensen en León y Castillo de hace unos años. Precisamente un alcalde del Partido Popular, José Manuel Soria, había tres carriles en León y Castillo; dos de circulación y en uno se aparcaba, y el alcalde, Soria, decidió recortar ese carril y ampliar aceras. Y fue polémico, le dijeron de todo. Hoy está ahí y nos parece bien a todos. Creo que se ganó espacio para que se pudiera pasear por León y Castillo ya que no se podía porque era muy estrecha. Seguro que lo recordarán. Uno salía y, poco menos, tenía que hacer equilibrio para no salirse de la acera. Nosotros, ahora en este momento, hemos dado un paso más y hemos cogido un carril de ese espacio público y lo hemos dedicado a otra manera de moverse para la gente que se mueve en bicicleta y que se mueve en patineta, y que lo haga de manera segura en un carril segregado y que no tenga que compartirlo con otros vehículos; que también lo podrán hacer a través de la ciclo vía. Pero hay gente que no se siente segura, que no tiene la destreza para ponerse con una bicicleta entre coches y en un carril así sí lo hace.

Tenemos datos de que sí se usa. Sobre todo se usa en horas punta, como cualquier carretera de la ciudad, como cualquier vía de la ciudad. Hay muchas calles en la ciudad que si uno sale a las 11 de la mañana ve pocos coches, pero a las 8 de la mañana están llenos y a las 2 o a las 3 están llenos. Los carriles bici lo están. Tal es así que una encuesta que se realizó en el año 2011 para conocer los hábitos de movilidad en la ciudad para elaborar el Plan de Movilidad Sostenible, que también elaboró el Partido Popular y que nosotros después desarrollamos, decía que 7 de cada 10 personas en Las Palmas se movía en su vehículo privado para moverse para hacer gestiones. Eso es insostenible, ¿no? No puede ser que 7 de cada 10, el 70% de la gente, utilizara el coche para moverse.

Se desarrollaron políticas que las inició el Partido Popular, que las continuamos el Grupo de Gobierno formado por Unidas Podemos, Partido Socialista y Nueva Canarias, y que ha conseguido que 10 años después, en la encuesta que se hizo el año pasado, el 50% de la gente ya se mueve de manera sostenible, el 51 para ser exactos. Y de ese 70% hemos pasado al 49 moviéndose en coche. Lo cual, algo hemos avanzado. Y en esa encuesta de movilidad hemos triplicado,

con respecto al 2011, los usuarios de las bicicletas y de la patineta. Por lo tanto, sí se está usando. Y posiblemente se usarán más si los carriles están mantenidos. Estoy totalmente de acuerdo. Es una preocupación que compartimos y se está trabajando para que los carriles estén en mejores circunstancias y si conectamos la parte baja de la ciudad con la parte alta de la ciudad. Hoy en día es perfectamente posible con las bicicletas eléctricas y con patinetas salvar el nivel en una ciudad como la nuestra que tiene dos niveles. Se puede subir perfectamente con una bicicleta eléctrica. Yo lo he hecho. Les invito a que lo hagan con las bicicletas públicas de Sitycleta subir a la parte alta. Si en la parte alta tuviéramos carriles bici como los que tenemos aquí, segregados, seguros, que conecten con barrios como Tamaraceite, Siete Palmas, Escaleritas, Schaman, La Feria; que es lo que está previsto en el plan de la bici de Ciudad Alta, pues conseguiremos que mucha más gente se sume a la movilidad sostenible y que haya gente en Escaleritas que se puede venir en bicicleta y seguir circulando en la parte baja de la ciudad en Sitycleta.

Esa es una política que creo que nosotros no engañamos a nadie, que la hemos expresado, que la hemos contado, que nos hemos presentado a las elecciones los tres grupos políticos que estamos en el Ayuntamiento proponiendo mejorar el carril bici y crear más. También, algunos de los grupos, yo me he mirado el programa del Partido Popular y defiende los carriles bici, también Coalición Canaria. Vox, efectivamente, no lo plantea en su programa electoral. Pero los demás sí lo hemos planteado y es la senda que vamos a seguir. Cada 4 años se nos evalúa a todos, la gente decide si quiere que sigamos o si quiere que no sigamos. Hasta ahora parece, según los resultados electorales, que la gente sí quiere que sigamos desarrollando este tipo de políticas. Simplemente quería decir esto y, si les parece, pasamos a la votación.

#### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA DEL G. P. M. VOX:**

**Votos a favor:** 6 (3 del G. P. M. Popular, 2 del G. P. M. Vox y 1 del G. P. M. Mixto)

**Votos en contra:** 7 (Grupo de Gobierno)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se rechaza la enmienda propuesta por el G. P. M. Vox, con 6 votos a favor y 7 votos en contra.

#### **VOTACIÓN DE LA ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO:**

**Votos a favor:** 11 (7 del Grupo de Gobierno, 3 del G. P. M. Popular y 1 del G. P. M. Mixto)

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	13/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Votos en contra:** 2 (G. P. M. Vox)

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba la enmienda propuesta por el Grupo de Gobierno, con 11 votos a favor y 2 votos en contra.

**3. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «CENTRO CÍVICO LOMO APOLINARIO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 571/2023)**

Es aprobada.

«Un centro cívico es un espacio de prestación de servicios y participación ciudadana donde los vecinos del distrito pueden ir y desarrollar las actividades ya planificadas. Se le puede dar un uso social, cultural o deportivo. La teoría creo que todos la podemos tener bastante clara.

El centro centro cívico del Lomo Apolinario, por el contrario se aleja de esta definición. Un centro en el que localizamos distintas deficiencias que, día a día, impiden que los usuarios habituales puedan hacer uso y disfrute del mismo con toda su capacidad.

Es complicado que un ciudadano asista a una sesión y que los aseos estén dando constantemente un mal olor, que el número de talleres a impartir sea muy reducido y no se renueve en el tiempo o que la limpieza exterior que rodea al centro brille por su completa ausencia.

Otro punto que nos gustaría destacar es el reducido horario con el que cuenta el centro para su limpieza interior, el horario establecido no permite una correcta limpieza interior del mismo.

Al igual que la poda de árboles que se encuentra a la entrada del centro cívico, desconocemos si no se poda por intención o desconocimiento. El mobiliario interno del centro tampoco es que sea algo por lo que sacar pecho, pues es deficiente para el correcto desarrollo de los talleres.

Hablando de talleres, queremos destacar dos aspectos a mejorar. El primero, pintar todas las aulas, ya toca pasarle una buena mano de pintura, pues no es un centro abandonado, aunque a veces la realidad del ayuntamiento nos diga lo contrario. Y por último, el número de talleres que se imparten es insuficiente, así lo denuncia y reclama la asociación La Ilusión del Guinguada.

Por todo ello, proponemos la adopción de los acuerdos siguientes:

- Poda del árbol que se encuentra a la entrada del Centro Cívico Lomo Apolinario.
- Limpieza completa del exterior de todo el centro cívico.

- Mantenimiento y arreglo de todos los aseos dañados.

- Aumentar el mobiliario de las aulas para la realización de los talleres.

- Aumentar el horario de limpieza para una correcta limpieza.

- Aumento de los talleres como pueden ser pintura, memoria, yoga, pilates, patchword.

- Pintar todas la aulas.»

**DEBATE. Intervenciones:**

- Doña ROSARIO TAVÍO GARCÍA (Club de Pensionistas y Simpatizantes La Ilusión del Guinguada) comenta, fuera de micrófono, que la moción hace referencia al anexo del centro cívico.

- El señor PRESIDENTE: Sí, pero es así como está enunciada y por eso se ha leído así.

Está bien la corrección para que todos sepamos que es el centro de mayores.

- La señora TAVÍO GARCÍA habla fuera de micrófono y no se graba.

- El señor PRESIDENTE: Sí, sí, pero la moción está planteada para el centro cívico. Pero bueno, en cualquier caso la explican los compañeros del Grupo Popular.

- El señor CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, obviamente, centro de mayores porque la actividad, uno de los colectivos que desarrolla la actividad en este centro son los mayores del barrio del Lomo Apolinario.

- La señora TAVÍO GARCÍA habla fuera de micrófono y no se graba.

- El señor PRESIDENTE: Yo creo que la moción, tal cual está planteada, piensa en el espacio que ocupan ustedes.

- El señor CASTELLANO PÉREZ: Sí. Igual habría que...

- El señor PRESIDENTE: Sí, perdón. Yo creo que todos estamos hablando de lo mismo. No es el centro cívico exactamente y que es el anexo del centro cívico.

- La señora TAVÍO GARCÍA habla fuera de micrófono y no se graba.

- El señor PRESIDENTE: Vale, vale.

- El señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA): Saro se refiere al edificio anexo...

- El señor PRESIDENTE: Vale, vale.

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	14/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **PEÑATE MONTES**: Saro se está refiriendo al edificio, al anexo, polivalente, al centro cívico.

- El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí.

- El señor **PEÑATE MONTES**: El centro cívico existía y luego se le anexionó en la etapa del alcalde, Jerónimo Saavedra, este edificio que es el que tiene 3 salas polivalentes y que la asociación de mayores utiliza ese espacio para sus actividades.

- El señor **PRESIDENTE**: Vamos a permitir que los redactores de la moción, los proponentes, nos lo expliquen. Seguro que coincide con lo que se está diciendo.

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Gracias, señor presidente. Claro, cuando nosotros nos referimos al centro cívico, nos referimos como figura administrativamente en nombre. Independientemente de que se refiera a ese anexo polivalente.

El espacio, y me voy a referir como centro cívico; aunque siempre referente a este anexo, a este anexo polivalente, donde se realizan una serie de actividades sociales en cuanto a la participación ciudadana de todos los vecinos del barrio del Lomo Apolinario, donde al final se hace vida. No debería de ser un espacio abandonado, donde al final desarrollan vida todos los vecinos del barrio, o al menos en teoría.

El centro cívico no se encuentra en las condiciones que debería tener un establecimiento de este tipo. Se quejan de los aseos porque hay malos olores, el horario de la limpieza es reducido. Entonces, no se puede realizar esa limpieza en profundidad como debería de tener un centro de estas características.

La limpieza exterior escasea, típico en esta ciudad. Pero bueno, yo creo que se puede remarcar. En definitiva, aumentar la limpieza.

La poda del exterior.

Renovar el mobiliario del centro.

También hay quejas en cuanto al desarrollo de los talleres porque son reducidos y no hay una renovación en el sentido de que se cambien y vayan haciendo diferentes tipos de talleres.

Entonces, desde el Grupo Municipal Popular proponemos la adopción de los acuerdos siguientes:

- La poda del árbol que se encuentra delante, en la entrada del Centro Cívico del Lomo Apolinario.

- La limpieza completa del exterior de todo el centro cívico.

- El mantenimiento y arreglo de los aseos dañados.

- Aumentar el mobiliario de las aulas para la realización de los talleres.

- Aumentar el horario de limpieza para una correcta limpieza.

- Aumento de los talleres como pueden ser pintura, memoria, yoga, pilates o patchword.

- Así como, pintar todas la aulas.

En definitiva, nosotros lo que pensamos es que, y yo creo que aquí no debería de haber ningún tipo de problema con el resto de los grupos, impulsar estos espacios de los vecinos. Son de la ciudad pero son para los vecinos para que se desarrolle el barrio, para que se desarrolle vida e impulsemos un poco e intentemos ayudar desde el recurso que tenemos aquí, de llegar a este acuerdo para que los servicios municipales lleguen a dar ese impulso necesario. Yo creo que deberíamos de llegar a este acuerdo para ayudar, en la medida de lo posible, a la mejora de vida de los vecinos del barrio del Lomo Apolinario.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Por parte del resto de grupos?, ¿el Grupo Vox?, ¿el Grupo Mixto? Tampoco.

Por parte del Grupo de Gobierno.

- El señor **MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a los presentes, en especial a los vecinos.

Es mi primera intervención, así que procuraré no ponerme nervioso.

Bien, el centro de mayores del Lomo Apolinario es, sin duda, uno de los centros donde mayor vida hay en el distrito. De hecho, nosotros consideramos que hay que cuidarlo, que mantenerlos atendidos y, de hecho, ya informo que vamos a votar a favor de la moción formulada por el Grupo Popular porque estas demandas de la moción coinciden con las realizadas en un encuentro que se tuvo hace poco con los colectivos allí presentes.

Evidentemente todas las acciones tienen que ser coordinadas junto con los usuarios y esto nos preocupa bastante. De hecho, aquí les traigo un informe del director de Contratación y Patrimonio, relativo de la Concejalía de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización y Recursos Humanos, y nos comunican lo siguiente:

En cuanto a los aseos. Iré punto por punto. En cuanto al mantenimiento de los aseos, se realizará una visita, próximamente, para determinar el estado de los mismos y proceder a una intervención a lo largo del próximo ejercicio.

En lo referido a la pintura de las aulas, se realizará por el Servicio de Patrimonio un contrato. Se licitará un contrato para poder

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



adecuar estas salas en lo relativo a las pinturas.

Con respecto al mobiliario. Esto deberá ser la concejalía competente en la materia de participación ciudadana la que va a transmitir esa solicitud del material correspondiente dirigida al Servicio de Patrimonio que suministrará en el marco del contrato de mobiliario vigente.

Por último, en lo que respecta a limpieza. Actualmente hay un horario de limpieza e informar que el horario actual comprende 4 horas diarias dentro del centro de mayores y se estudiará, si atendiendo a aspectos distintos, es necesario reforzar o no.

En cuanto a la limpieza exterior, esto depende de la Concejalía de Limpieza, se informa que los alrededores del centro de mayores ya recibe su correspondiente limpieza de lunes a viernes, exceptuando los fines de semana y festivos.

En cuanto a los talleres. El Distrito Centro informa, en relación con el aumento de los talleres, se realizarán unos pliegos de talleres del Distrito y Participación Ciudadana y, una vez que se tengan aprobados dichos concursos, se estudiará incluir talleres en los diferentes centros y locales ubicados en el distrito. Todo ello, siempre y cuando haya disponibilidad, ya que actualmente estos espacios compartidos tienen una ocupación muy alta.

Luego, con relación a la poda del árbol que está enfrente del centro, se informa que ya se ha generado un requerimiento de poda (1783/23) y si se ve algo más se actuará.

Además de todas estas actuaciones, la Concejalía de Distrito Centro llevará a cabo diversas labores de mantenimiento a través de los PFAE, Programas de Formación en Alternancia con el Empleo, perteneciente al Instituto Municipal de Empleo y Formación. Es decir, las personas que estén formando estos programas pues podrán beneficiar a la comunidad haciendo diferentes actividades.

Al fin y al cabo buscamos que el centro se adecúe y tengan unas condiciones óptimas porque conocemos en el estado en el que está.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular.

- El señor **CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Me alegra que, en este caso, estamos todos de acuerdo con dar este impulso al centro, ¿no?

Bueno, simplemente, me alegro de haber llegado a este acuerdo en todo, pues trabajar

también que es en lo que vamos a seguir en esta legislatura, al menos desde el Grupo Popular, trabajando en conocer de cerca todas las problemáticas de los vecinos que tienen siempre a nuestra disposición de llevar todas las quejas, todas las denuncias que así consideren para intentar desde aquí, desde este lugar en el que nos encontramos. Este órgano es para dar impulso a las necesidades ciudadanas. Independientemente de que luego los colores políticos nos separen. Nosotros, igual alguno no, pero la mayoría no somos políticos profesionales, somos vecinos de los diferentes barrios del distrito Centro. Obviamente más politizados del ciudadano de calle, pero lo que buscamos es la mejora de la vida de todos nuestros vecinos. Al menos, desde el Partido Popular, y yo personalmente me voy a dejar la sangre, el sudor y las lágrimas.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchísimas gracias.

¿Podemos dejar por cerrado el debate? ¿Una palabra?

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ (G. P. M. VOX)**: Celebro muchísimo que el Grupo de Gobierno esté haciendo tantas promesas con tan buenas intenciones.

Les prometemos a los vecinos que estaremos ojo avizor y haremos un seguimiento exhaustivo del cumplimiento de todas las promesas que está realizando el Grupo de Gobierno en esta junta. Revisaremos el acta periódicamente e intentaremos contactar con ustedes dentro de nuestras posibilidades para ver si cumplen o no cumplen.

Gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Tiene derecho a cerrar el proponente y si no, pasamos a la votación de la moción.

#### **VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:**

**Votos a favor:** 13

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **III. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### **- Ruegos de formulación escrita.**

No se han formulado.

##### **- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No se han formulado.

**- Preguntas de formulación escrita.**

**1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R.E. Dto. Centro núm. 572/2023)**

1.1.- ¿Para cuándo está prevista la poda del arbolado de las calles León y Castillo y paseo Tomás Morales?

La Concejalía del Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En el paseo Tomás Morales realizada la poda anual del 12 de mayo al 12 de junio. La poda de la calle León y Castillo en varias fechas, desde el 28 de febrero a marzo.»

1.2.- ¿Qué soluciones proponen desde el ayuntamiento para la problemática de los comerciantes de la zona de León y Castillo para poder aparcar sus vehículos al no poder usar la zona verde puesto que no son considerados residentes?

La Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Empleo remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Si bien la política de este Grupo de Gobierno tiene como objetivo propiciar un cambio de los hábitos de la movilidad de nuestros ciudadanos a través de la potenciación de otros modos, tales como la movilidad peatonal, ciclista o en MVP, así como en transporte público (guagua y taxis) se está estudiando, a petición de la asociación de empresarios de la zona, la posibilidad de abrir a comerciantes el uso de la zona verde.»

1.3.- ¿Han comenzado o se van a comenzar patrullas a pie por parte de los agentes de la Policía Local en el ámbito del barrio de Arenales?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Sí.»

1.4.- ¿En qué estado se encuentra la tramitación de las gestiones con la Subdelegación del Gobierno en Las Palmas relativas a la colocación de nuevas cámaras de videovigilancia en el entorno de la zona de Molino de Viento en el barrio de Arenales?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El trámite finalizado y las nuevas cámaras instaladas y funcionando.»

1.5.- ¿Cuántas luminarias urbanas han sido sustituidas en el barrio de Arenales desde el 16 de octubre de 2022?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«91 luminarias sustituidas en 123 actuaciones.»

1.6.- ¿Cuántas luminarias urbanas han sido sustituidas con luminarias LED en el barrio de Arenales desde el 1 de enero de 2023?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La mayor parte de las luminarias de Arenales son de sodio. Se han instalado algunas luminarias LED en la calle Galicia.»

1.7.- ¿Cuántas luminarias urbanas han sido sustituidas en el distrito Centro desde el 16 de octubre de 2022?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Se han sustituido 629 luminarias en 1046 actuaciones.»

1.8.- ¿Cuántas luminarias urbanas han sido sustituidas con luminarias LED en el distrito Centro desde el 1 de enero de 2023?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente:

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	Página	17/25
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«La mayor parte de las luminarias de Arenales son de sodio. Se han instalado algunas luminarias LED en la calle Galicia.»

1.9.- ¿Por qué se encuentran defectuosos los contadores de bicicletas / ciclistas del distrito y por qué no han sido reparados?

Se responderá en la próximo sesión ordinaria.

1.10.- ¿Cuántas solicitudes de tratamiento de control de plagas han sido registradas relativas al distrito Centro desde el 1 de mayo de 2023?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En total se han realizado 237 tratamientos, desde el 1 de mayo hasta el día de hoy (15/11/2023). De ellas han sido 75 desratizaciones y 152 desinsectaciones.»

1.11.- ¿Cuántas solicitudes de tratamiento de control de plagas han sido ejecutadas relativas al distrito Centro desde el 1 de mayo de 2023?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El total de peticiones ha sido 186.»

1.12.- ¿Cuántas denuncias relativas a inseguridad, en el ámbito del barrio de Arenales, han tenido registro ante la concejalía de Distrito Centro y ante la concejalía de Seguridad y Emergencias (independiente y/o conjuntamente) desde el 17 de junio de 2023?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En el registro del área de Seguridad y Emergencias, 0»

En el Distrito Centro se han registrado 3 y se trasladaron a Policía Local al ser un asunto de sus competencias.

1.13.- ¿Cuántas denuncias relativas a inseguridad, en el ámbito del barrio de Arenales, han tenido registro ante la concejalía de Distrito Centro y ante la concejalía de Seguridad y Emergencias (independiente y/o conjuntamente) desde el 16 de junio de 2019?

La Concejalía del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En el registro del área de Seguridad y Emergencias, 0»

En el Distrito Centro se han registrado 7 y se trasladaron a Policía Local al ser un asunto de sus competencias.

1.14.- ¿Cuántos puntos de especial incidencia ha detectado y tiene constancia de ellos la Inspección del Servicio de Limpieza en el ámbito del distrito Centro desde el 1 de enero de 2023?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza remite respuesta del tenor literal siguiente:

«En el informe adjunto se indican en los números de localización identificados como 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 las zonas de especial atención en lo que a existencia de vertidos incontrolados de residuos se refiere, zonas que estamos trabajando desde el minuto cero, conjuntamente con la Policía Local UMEC.»

1.15.- ¿Cuántos puntos de especial incidencia ha detectado y tiene constancia de ellos la Inspección del Servicio de Limpieza en el ámbito del barrio de Arenales desde el 1 de enero de 2023?

La Concejalía Delegada del Área de Limpieza remite respuesta del tenor literal siguiente:

«El barrio de Arenales, únicamente hemos detectado en materia de limpieza la necesidad de reforzar las actuaciones de barrido manual, actuaciones que hemos reforzado con una mayor dotación de personal que duplica los que hasta la fecha estaban destinados a realizar dichas tareas de barrido manual.

También hemos observado la necesidad de poner más recursos de limpieza durante los fines de semana y festivos y estamos trabajando en ello.»

**- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.**

No se han formulado.

**- Ruegos y preguntas de formulación oral.**

**1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo al «carril bici»**

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ**: En primer lugar, decir que nosotros no estamos en contra del carril bici. Estamos en contra de la imposición de x carriles bici. Mientras unas personas van en coche oficial, otros vecinos tenemos que sufrir las consecuencias. Es lo que queremos comentar. Por lo menos, ya que los imponen, que lo hagan racionalmente.

- El señor **PRESIDENTE**: Yo le pido que no nos hagamos trampas. Si estamos en el periodo de ruegos, le pido que haga el ruego y que no

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





aproveche para introducir nuevos elementos. No pasa nada, pero se lo pido para futuras ocasiones y que intentemos regirnos por las normas que nos hemos dado a nosotros mismos. Este es el momento de los ruegos y le pido que haga los ruegos.

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Disculpe, señor presidente. Como soy nuevo no sé exactamente el funcionamiento del sistema y quería aprovechar la ocasión para comentar. Quería preguntarle al concejal del Distrito...

- El señor **PRESIDENTE**: Ruegos, no preguntas. Hay una parte de ruegos y luego hay una parte de preguntas.

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Vale. Disculpe.

- El señor **PRESIDENTE**: Ruegos son peticiones de cosas que queremos que se hagan, muy concretas, y las preguntas son para preguntar. Pero estamos en los ruegos.

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Vale. Perfecto. Entonces, muchas gracias.

**2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a la «iluminación navideña en el paseo Tomás Morales»**

- La señora **TRUJILLO RODRÍGUEZ**: Buenas tardes a todos.  
En primer lugar rogamos, señor presidente, que la iluminación navideña continúe por Tomás Morales y así poder ayudar a los pequeños comercios que se encuentran en esa zona y no cortar dicha iluminación en el Cabildo porque parece que va por todo Triana y va hasta el Cabildo y ya no hay más.

**3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo al «desbrozado de malas hierbas en La Paterna»**

- La señora **TRUJILLO RODRÍGUEZ**: En segundo lugar, rogamos, señor presidente, se tenga en consideración el desbrozado de las malas hierbas en La Paterna.

**4. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a la «poda de un árbol en Las Alcaravaneras»**

- La señora **TRUJILLO RODRÍGUEZ**: Por último, rogamos, señor presidente, proceder a la poda del árbol que se encuentra en el puente de Las Alcaravaneras, puesto que dificulta el paso de los viandantes debido a que las ramas y troncos caen a una altura

considerable, siendo peligroso hacer uso del paso de desnivel.  
Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a ustedes.  
Se toma razón de los tres ruegos.

**5. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativo al «dispositivo municipal fiestas navideñas en Triana – San Telmo»**

- El señor **SUÁREZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.  
Queríamos preguntar si se va a ampliar el servicio de limpieza y de seguridad, así como el número de urinarios en la zona Triana – San Telmo, con motivo de las próximas fiestas navideñas y actos que se organizan por estas fechas en la zona ya que ha habido múltiples quejas todos los años de los vecinos en referencia a la suciedad, inseguridad, los meados en las calles; en los portales, etc.  
Entonces, me gustaría saber si van a ampliar aún más, o no, todo este sistema de limpieza, urinarios y seguridad.  
Gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Se le contestará por escrito a la pregunta realizada.

**6. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a «medidas de seguridad en Arenales»**

- La señora **TRUJILLO RODRÍGUEZ**: ¿Se plantean nuevas medidas de seguridad ciudadana relativas al barrio de Arenales, además de las ya anunciadas como las patrullas a pie o la instalación de cámaras de seguridad?

**7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «víspera de Reyes»**

- La señora **TRUJILLO RODRÍGUEZ**: ¿Cómo tienen pensado disponer la víspera de Reyes, teniendo en cuenta las obras de General Bravo, a la altura del Gabinete Literario, y qué horario van a plantear para ese día?

**8. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa al «asociacionismo vecinal»**

- La señora **TRUJILLO RODRÍGUEZ**: Por último, ¿qué medidas se van a tomar para impulsar el asociacionismo vecinal mediante la colaboración con distintas asociaciones, la corresponsabilidad de la gestión de los locales municipales y la organización conjunta de actividades de animación sociocultural en los barrios y cuáles ya han sido ejecutadas en referencia al distrito Centro?

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14	
Observaciones		Página	19/25	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Esto es todo.  
Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.  
Muchas gracias.

Se le contestarán las tres por escrito. Pero una de ellas, la segunda, la información que manejamos, con respecto a la noche de Reyes. Este año se va celebrar, otra vez, la noche de Reyes. Por primera vez hemos sacado a concurso la ejecución del desarrollo de esa actividad. Estamos a punto de cerrar ese concurso. Se han presentado 3 o 4 empresas y estamos a punto de adjudicarlo. También, es verdad, estamos para hacerlo en enero.

Hemos solicitado que el evento comience antes y acabe antes para intentar conciliar mejor con los vecinos, sabiendo que es una noche en la que va a salir muchísima gente a la calle. Es una tradición la celebración de la noche de Reyes, pero bueno, por lo menos intentar ajustar mejor los horarios. Es verdad que, ahora mismo, el espacio de la Alameda de Colón por cuestiones de accesibilidad y de movilidad va a ser complicado celebrar allí el evento, pero tenemos previsto algún plan B. Cuando lleguen las fechas, si no se puede desarrollar allí, se desarrollará el concierto que tradicionalmente se hace en San Bernardo, hacerlo en la plaza Stagno. Esperar a ver, cuando se acerque la fecha, en qué condiciones se encuentra ese espacio y si se puede celebrar allí el concierto garantizando la seguridad de la gente, la accesibilidad y la movilidad de la gente.

En cualquier caso, desarrollaremos más la respuesta por escrito.

#### IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

##### 1. D.<sup>a</sup> JUANA MARÍA ORTEGA SANTANA:

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero dar las gracias al señor presidente por quitarme la valla porque no soy como esas personas que están en el barrio y que están todo el día tirando puntas en internet y en WhatsApp, y en todo eso, diciendo y poniendo fotos. Hay que ir a tiro hecho como yo he hecho con usted y usted retiró la valla donde se ponían los toxicómanos. Eso es lo que hay que hacer, no criticar por detrás y acusar a la policía y acusar a los políticos.

En segundo lugar, me hizo gracia este señor que dijo que nació o que se crió en Molino de Viento.

Yo soy presidenta de prostitutas y mujeres maltratadas y no tienes que mezclar nunca la prostitución con la drogadicción. La drogadicción es una cosa y la prostitución es otra.

Yo quedé con María Mérida.... Esto, con María Amador. Ya que está trabajando ahora aquí y se está llevando su dinero, trabajar mano a mano. Las casas que se cogían de toxicómanos, que cogieron 3, que las clausuraran. Si se muere el perro se murió la rabia. Pero esa señora no se ha dejado ver conmigo. ¿Por qué? Ya que ella está ganando dinero en la concejalía esta que haga... Yo siendo la presidenta de la asociación que coja una cita conmigo y se hace esto y se clausuran las casas.

Cogieron a la gente que estaba vendiendo droga y vino el tío y el abuelo y siguen vendiendo droga. Y después son las prostitutas. No, las prostitutas han existido toda la vida. Yo nací en Molino de Viento con Aguadulce y las prostitutas nunca han hecho daño. Vinieron los toxicómanos y la policía sabe dónde venden la droga, y los políticos también. Ella me dijo que me iba a poner en contacto con el concejal y que cuando se cogiera una casa de toxicómanos se podría clausurar, como se clausuró ya una. Si se puede, ¿por qué no se ha puesto en contacto conmigo? Yo no me la voy a comer.  
Eso es todo.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.  
Muchas gracias, Juana María.

##### 2. D. AIRAN DÁVILA (DIRECTOR DEPORTIVO DEL CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO):

Buenas tardes a todos.  
Mi nombre es Airan Dávila y, a su vez, soy director deportivo del CD Guinguada, que es un club que está entre el Lomo Apolinario y Casablanca III.

Actualmente, el campo de fútbol donde presta su actividad es el campo de Casablanca III, que está en el parque de Casablanca III, y albergamos unos 400 niños.

En marzo vine por aquí, a la junta local, en referencia a que Antonio Talavera presentó una moción al respecto con mejoras en el campo de Casablanca III, que fue aprobada y no se ha dado cumplimiento.

Además, pasé por el Distrito el día 3 de agosto y el 18 de septiembre para reiterar lo expuesto porque no se ha solucionado casi nada y en estas 3 ocasiones se ha dado traslado a la Concejalía de Deportes y a la de Parques y Jardines.

Me meto un poco en materia, no sé si ustedes han pasado por Casablanca III, el tema de los vestuarios son 2 barracones que llevan desde que el campo se inauguró, hace más de 25 años. Allí, aparte de que está deteriorados, están despegados y a punto de caerse al suelo el techo, con el peligro que conlleva eso porque, día sí, día también, hay niños.

Aparte, no hay unos baños donde los adultos o niños, cuando hay partidos o entrenamientos, puedan ir a hacer sus necesidades. Tienen que

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



meterse en los vestuarios de los árbitros o de los futbolistas en pleno partido.

También, cuando llueve, tienen unas goteras inmensas, enchufes caídos, la puerta del hidrógeno se rompió; dimos parte en marzo y no se ha arreglado, y tampoco hay agua en cuanto a la instalación del riego.

En referencia a Parques y Jardines, la limpieza del perímetro, y en cuanto a esto hago referencia a lo que acabo de escuchar del centro cívico, la limpieza brilla por su ausencia. En el perímetro del campo, donde siempre hay ratas y gatos muertos; semana sí, semana también, pues estamos siempre nosotros con una bolsa intentando quitar los animales muertos porque éso, al lado de niños, pues crea infecciones y puede ser un problema mayor. Aparte de la pinocha ya que hay metros y metros de pinocha y no se ha quitado nunca ni un gramo de pinocha.

Las vallas perimetrales del campo de fútbol, que a mí me compete un poco, están rotas y entra y sale cualquier ciudadano o cualquier niño, joven o mayor, haciendo cualquier destrozo, dejando basura.

Las mejoras que han ocurrido, pues nos han puesto un termo nuevo en la misma semana que vinimos a la junta, las redes de la portería y un hierro de la misma las pusieron este lunes. No sé si coincidencia de que viniera hoy a hablar o, a lo mejor, casualidad.

De resto, poco más. He escuchado hoy que van a haber mejoras en el 2024 y creo que me queda poquito para que ese campo lo mejoren un poco más.

También escuché lo de las promesas. A mí me han prometido desde marzo, estamos a noviembre y siguen 400 niños ahí a la mano de dios y nosotros apañando de la manera que podemos. 400 niños y padres, madres, abuelos y todo el que quiera hacer deporte allí. La verdad que está un poco abandonado. Simplemente eso, recalcarlo a ver si, de una vez por todas, nos echan una manita y va la cosa a mejor.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Me encargaré personalmente de rescatar esa moción que se aprobó. Es verdad, mes marzo, al mes siguiente ya casi eran las elecciones, cambio de Gobierno, pues posiblemente puede que eso explique algo lo que ha ocurrido.

En cualquier caso me voy a encargar personalmente de recuperar esa moción y trataré de empujar para que se dé cumplimiento de la misma.

3. **D.ª ROSARIO TAVÍO GARCÍA**: A ver, al señor que dice la poda del centro cívico,

¿quiere ver usted la foto de la entrada al centro de mayores?, ¿la quiere ver? Se la puede usted pasar, por favor.

Después tenemos otras en las que se duerme, se bebe, donde se drogan, donde se fuma y las *viejillas* se emborrachan. Déselo para que vea la entrada de nuestro centro.

No me diga usted a mí que se ha podado. No se ha podado ni una sola vez ese árbol. Se lo puedo garantizar yo que llevo 31 años en la asociación. Y una rama que usted verá, ya el señor Sergio las tiene, se cayó y no cogió a una señora de chiripa. Y la hemos doblado y la hemos metido para adentro.

La valla metálica de fuera está partida y le faltan trozos. Está suelta.

Las ratas. ¿Saben qué hacen las ratas por la noche? Por la tarde entran al club, saludan a los mayores y se marchan. Eso es una pasada, una vergüenza. En ese techo, en ese árbol, en esa acera, en todo.

Cuando va a entrar en el centro, si lo mira usted ahí, en la cámara, verá que hay una altura de separación en el piso. Eso lo han arreglado 2 veces y hay que volver a arreglarlo.

No me diga usted a mí que usted ha visitado nuestro centro, porque vamos...

Le digo yo que las sillas que tenemos en el centro de mayores para las personas más mayores las ha comprado un grupo de personas que ha puesto el dinero. Pues se lo digo así. Cuando tengo que pedir, tengo cara y pido a los restaurantes que visitamos, a la agencia de viajes, a quién haga falta.

No pretendemos que nos lo den todo porque no lo pretendemos, pero desde junio que se acabaron los talleres no ha habido ningún taller. Los talleres que tenemos son de voluntariado, señor. Y algunas personas le dan 5 euros al monitor y otras le da 10, y así. Así es como se saca el club de mayores.

Vergüenza da que tengamos personas de 94 años, que el señor José Eduardo lo sabe, y Sergio también, y que hacen calado. Vergüenza da que no tengan el espacio que necesitan. Y no sólo del Lomo Apolinario, tenemos gente de La Paterna, tenemos gente de Hoya Andrea, tenemos gente de Lomo la Cruz, tenemos gente de Las Rehoyas, tenemos gente del Puerto. Vienen a nuestros talleres porque se les respeta sobretodo. En nuestros talleres y nuestras excursiones se obliga a que respeten a todo el mundo. Y eso es lo que tienen que valorar.

Cuando dice que limpian el centro cívico, sí señor. Se pone una queja, jardines, y Parques y Jardines va al centro cívico. No, no, le tienen que poner anexo porque si no, no van nunca. Es que hemos dicho que hay que podarlo y nos dicen "la orden que hay es en el centro cívico". Y nuestros mayores, ¿qué? ¿No tienen derecho a tener otra cosa?

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Observaciones		Página	21/25
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cuando las elecciones se volcaron diciendo "los mayores" y no han hecho nada por nuestros mayores.

Mire, tengo mucha gente con ictus, con taca taca, tengo hasta la persona que perdió a su hijo en el barco y gracias al curso de memoria que estuvo allí se le ayudó un poco. Pero, ¿sabe dónde está ahora? En la calle llorando todos los días. ¿Sabe por qué? Porque no tenemos talleres. Muy sencillo.

Entonces, no me diga usted a mi que ese club está atendido. No.

Sé que el centro cívico sí tiene obras ahora mismo, tienen de todo. Pero del centro cívico para acá, no se existe. No sabemos si comprar esa parte y, a lo mejor, nos iría mejor. Si tuviéramos lo primero que haríamos es irnos de ese centro. Puede estar seguro.

Vaya usted y vea como personas en taca taca tienen que subir ese trozo porque ha bajado el piso. No hay derecho.

En mi opinión, usted no tiene razón en nada de lo que ha dicho. Y lo siento. Ellos me conocen y saben que digo las cosas cuando tengo que decir y lo que siento.

Espero no haber ofendido a nadie.

- El **señor PRESIDENTE**: No.

Muchas gracias, Saro.

No. Aquí, precisamente, venimos a esto, que ustedes también tengan la oportunidad de expresar sus opiniones, hacer sus valoraciones y eso nos sirve a nosotros para actuar, ponernos las pilas, para ver dónde están las prioridades. Yo creo que es interesante también que ustedes nos hagan, a veces, redirigir determinadas políticas que estamos llevando a cabo y tratar de acertar.

Sabes que nos hemos sentado, que lo que hablaban en la moción lo hemos hablado hace pocas semanas...

- La **señora TAVÍO GARCÍA** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor PRESIDENTE**: No, he dicho hace pocas semanas, no hace una semana.

Estamos trabajando para resolverlo. Alguna cosa ya estamos haciendo y antes de que acabe el año vamos a tener también...

- La **señora TAVÍO GARCÍA** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor PRESIDENTE**: Sí, pensé que se refería...

- La **señora TAVÍO GARCÍA**: ...quitan todo en general.

Lo que tienen allí de limpieza son 2 horas para los 2 centros, no 4 horas. 2 horas para

las zonas de los 2 lados. Así que están mal informados.

- El **señor PRESIDENTE**: No. Esa información nos la pasaron y yo la leí y pone 4 horas. Lo intentaremos aclarar. Lo que se nos pasó a nosotros decía 4 horas. Aclaremos a ver dónde están esas 2 horas que faltan.

- La **señora TAVÍO GARCÍA** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, Saro.

4. **D.ª PRISCILA NUEZ ARBELO**: Lo que yo voy a plantear es algo muy concreto, pero no menos importante.

En el barrio del Lomo Apolinario, en la zona del Lugarejo, que es la ladera que da al barranco Guinguada; los que lo conocen saben que ahí la gente auto-construyó; no sé en que año porque yo era pequeña, y se organizó todo.

Cuando se urbanizó, la calle Aguacero, desde el número 1, hay un espacio que se hizo aparcamiento que lo hizo el que se encargaba de las obras; no sé si el Ayuntamiento, no tengo ni idea.

Entonces, para acceder a ese aparcamiento se accede desde la calle Cándida Suárez Naranjo y es una calle de tierra que se lleva usando toda la vida, pero cuando digo toda la vida, es 50 años o más. Por ahí pasan coches que acceden a la calle Aguacero, la calle que está por debajo, Arcoiris, y no sé si alguna más, y también pasan peatones todos los días.

Yo lo que vengo a plantear... Nosotros, digo nosotros porque mi padre estaba indispuerto y es una persona de 81 años y he venido yo en su nombre, presentamos en 2022 un escrito. Como usted bien sabe, nosotros no nos manejamos como ustedes y no sabemos a qué sitio dirigirnos y el escrito se presentó en "Incidencias en la vía pública"; a lo mejor no fue lo adecuado, no lo sé, de la Sección de Vías y Obras y Accesibilidad. Y, en este noviembre, en el registro general, como no sabíamos a quién dirigirnos, presentamos otro escrito con fotos. Traje copia de las fotos por si quieren. Bien, esto es para situarlos un poco.

En este acceso, en un lateral, hay unos solares que tienen propietarios; es en la trasera de las viviendas que dan a la calle Pino Apolinario, y los tienen abandonados. ¿Qué pasa? Que al tenerlos abandonados los muros de piedra se van cayendo en este camino. Yo recuerdo de siempre que los vecinos vamos quitando las piedras y vamos arreglando la carretera, y un vecino que saca la broza y que pone cemento y tierra. Bueno, aquello es un trabajo continuo. Pero como siguen cayendo piedras pues ya es

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un peligro tremendo. Por suerte no ha pasado nada, hasta que pase.

Bien, para colmo; yo no voy a acusar a un vecino en concreto, hay un vecino que pone una valla en el solar y, ¿qué hizo?, todo lo que sobró lo echó para la carretera. Le llamamos la atención y no iba con él. Bueno, como la policía no está para estas cosas, porque a mí me parece que es molestar a la policía cuando tiene que estar para otras cosas, pues por eso decidimos hacer el escrito.

Añado que, por ahí, a la calle Aguacero se podría acceder desde otro lado, que es bajando por detrás de la iglesia. Hay que dar la vuelta al mundo porque hay que bajar hasta al barranco y luego volver a subir. Bueno, esta zona la utiliza muchísima gente. Con decirles que en esa calle hay 8 personas; lo contaría, que tiene entre 70 y 80 años. El que está bien pasa caminando, el que su coche resiste la carretera de tierra la pasa. ¿Qué es lo que pasa? Que el que no tiene ese medio y tiene que llamar a un taxi, el taxi ya no te entra. Y la ambulancia, tengo que decir "ole, por los conductores de ambulancia", entran esa carretera de tierra y cuando entras vas dando tumbos y esquivando piedras. Cuando hay una emergencia ellos entran. Yo no lo haría porque es un peligro, yo llamaría a la policía, pero ellos quieren ayudar al ciudadano.

Yo llamé hace un tiempo al Distrito Centro para que me dieran por dónde ir y no sabían qué decirme. Me mandaban a un lado, luego a otro lado, a otro. Por eso he venido aquí, para que quede constancia y para hacerle un seguimiento. No sé si ésto se lo puedo entregar a alguien.

Le añado lo del taxi. Mi padre, un día, para no molestarme a mí que le hago de taxista las veces que haga falta, le dijo al taxista que entrara y el taxista casi pega a mi padre porque el hombre dice "usted me mete por estos andurriales".

Todos son gente del campo que han venido a Las Palmas a vivir tranquilos, trabajadores que han cotizado y tienen derecho a tener unos buenos servicios.

Perdón, me faltó una cosa. Invitamos al concejal o persona adecuada para que vaya y que vaya con su coche. Es más, yo le entro con el coche.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Muchas gracias.

Iremos por allí. Concertaremos una cita y conocer eso en primera persona.

5. **D. DOMINGO SANTANA (AV PAMOCHAMOSO DE ARENALES)**: Buenas tardes.

Soy representante de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales.

A fin de no reiterarme mucho con el Grupo Municipal Popular, que ya ha hecho un recorrido por Arenales medio exhaustivo, voy a enumerar también los problemas que tenemos en el barrio, empezando de más graves a menos graves.

Delincuencia y drogadicción. Sí, parece ser que mientras salíamos en las noticias, mientras eramos pasto de los comunicados y de los periódicos, se hizo alguna que otra acción más efectiva. Pero bueno, ya hemos vuelto a horario de oficina y no 24/7, que es lo lógico en estos casos porque los delincuentes no tienen vacaciones ni cogen horarios. Sería conveniente hacer una revisión sobre todos los planes de este tema para ver si podemos hacer más presión sobre la delincuencia y hacer un poquito más de esfuerzo para poder erradicarla del barrio.

Limpieza viaria y enseres. Relación de necesidades en materia de basura. Vamos a ver, seguimos en lo mismo. Tenemos un plan que no funciona y no somos capaces de pensar un poco más allá y decir "bueno, si esto no está funcionando, tendremos que pensar un poco qué tendremos que cambiar". Hay contenedores que, a lo mejor, en algunas zonas del barrio están sobre dimensionados y otros que no llenan ni la mitad. Pues habrá que hacer una redistribución de esos contenedores y el que vea que está sobre dimensionado adjudicarle otro. Y el que no llene quitarlo de un lado y moverlo a otro.

Limpieza. Como bien han dicho, si se hace una limpieza y un baldeo, pero ¿cada cuánto tiempo? Esa es la cuestión.

El tema de las aceras. Hay unas calles, que ha comentado el compañero Socialista, de actuaciones. Las actuaciones, si se cambia un simple ladrillo ya es una actuación. Pero eso no es una actuación de choque. Se necesita una actuación de choque, porque cambiar un ladrillo es un dato, pero lo que se necesita es cambiar una acera, hacerlas accesibles, dar posibilidades. Aquí hay un centro de disminuidos psíquicos y físicos que se ven imposibilitados de venir al centro. ¿Por qué? Porque las aceras del barrio no están preparadas para ello. No tenemos unas aceras adecuadas para que las personas con un carrito pueda desplazarse hacia un centro, o cualquiera. Tenemos que estar subiendo y bajando, subiendo y bajando.

Aquí hay un terreno que se ha expropiado, en el cual se presupuestó y, en su día, se hizo un estudio para hacer un parque. Estamos viendo el sueño de Morfeo. Yo no sé si hay alguien que tenga conocimiento de cómo está esa situación porque los vecinos hemos visto que se han expropiado una serie de viviendas, se han tapiado, se han puesto unos muros y eso se ha quedado ahí *sine día*. Lógicamente ese es un sitio baldío y se podría aprovechar para hacer,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	23/25
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





mientras esto se lleva a cabo, huertos urbanos, se podrían hacer actividades, pequeñas canchas de baloncesto para la juventud. Alguna acción que le dé actividad a esos solares vacíos. A ésto si me gustaría que se me diera algún tipo de respuesta en cuanto al parque de esta manzana. ¿En qué situación está?, ¿cómo se está ejecutando?, ¿cuál es la situación legal?, ¿si hay alguna que se ha llevado cabo en cuanto a las expropiaciones?, y demás.

También me gustaría que se barajara la posibilidad de que en la Concejalía del Distrito poner la figura del vocal del defensor del ciudadano/mayor. ¿Por qué? Porque, vamos a ver, todos los vocales que yo veo aquí están adscritos a un partido o una coalición y todos tienen un mandato sobre sus espaldas. Ninguno puede alzar la voz que no le mande la voz de su amo. Entonces, los ciudadanos no tenemos a nadie que nos diga lo que tenemos que decir o cómo lo tenemos que decir, podemos reivindicar las necesidades del barrio sin que nadie nos diga “oye, eso está en la moción que llevamos o lo que vamos a hacer”. No, no. Vamos a exigir las porque son necesidades del barrio y son de obligado cumplimiento. Me gustaría que me diera una respuesta con el tema del vocal del mayor/vecino.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muy rápidamente. Después, si le parece, nos identifica el solar al que ha hecho referencia y poder obtener esa información.

- El **señor SANTANA** habla fuera de micrófono y no se graba.

- El **señor PRESIDENTE**: Vale, vale. El de aquí. Perfecto.

Sí, ya sé cuál es. Necesitaba esa información para poder darle esa información que nos solicita.

Con respecto al representante del vocal del mayor, yo creo que los que estamos aquí tratamos de representar los intereses de la ciudadanía; a veces con mayor o menor fortuna. Existen órganos de participación, existe el Consejo del Mayor que es un espacio específico donde los mayores, sin intermediarios políticos, pueden expresar sus opiniones y plantearlas de manera directa, junto con los mayores que están asociados a diferentes colectivos.

Podemos elevar esa propuesta, alguna se ha hecho similar, no para que esté la voz del mayor, sino que esté la voz del ciudadano. Pero eso va a llevar una reforma compleja de todo lo que regula el funcionamiento de las juntas de Distrito, etc. No creo que sea

sencillo su implementación, pero yo creo que podemos estar todos de acuerdo en elevar esa propuesta para que sea estudiada por los órganos competentes porque tendría que ser algo general para toda la ciudad y no exclusivo del Distrito Centro. Aquí, lo que sí podemos hacer nosotros porque está en nuestra mano es darle la oportunidad cada vez que alguien quiera expresar su opinión y decirlo, pues que tenga la posibilidad de hacerlo y todo el tiempo del mundo y tratar de dar respuesta a las preguntas que se hagan. Por eso le preguntaba lo del solar para poder dar respuesta concreta a lo que usted ha planteado.

6. **D. PEDRO ARENCIBIA**: Salgo todos los días desde mi casa a las 4:45 de la mañana. Yo vivo ahí. Entonces, ¿qué ocurre? Que bajo por la calle Pamochamoso a coger la guagua, me dirijo a El Hoyo. En Arucas tengo cosas de agricultura como papas, plataneras, y tal. Pero el problema mio es que, al salir de mi casa y bajar por la calle Pamochamoso a ese hora, últimamente, me salió una chica de Molino de Viento y siguió detrás de mi y cuando llegó a León y Castillo empezó a pedirme dinero, “dame 2 euros, dame 2 euros”, y yo le decía que no. Pero fue tan valiente ella que me tiraba a los bolsillos.

La verdad que para mi fue una mañana muy triste. Fue una cosa muy difícil de soportar. Yo decía “le meto un sablazo aunque me lleven a la cárcel”. Esta es una persona que para mucho en esta zona. Es una persona muy delgada, muy flaca; a lo mejor no come o algo, y va con una mascarilla en la cara.

Yo le digo esto a usted porque es un auténtico peligro, lo he vivido en carne, habitar por esas calles a esa hora. Salgo de mi casa, repito, a las 4:45 de la mañana porque cojo la guagua aquí, me voy a El Hoyo, de El Hoyo me llevan a Arucas donde voy a trabajar.

Es muy triste porque pasé uno de los días más tristes de mi vida porque me vi que dije “qué hago yo con esta mujer” que me tiraba mano a la camisa, a los bolsillos, y venga “2 euros”, hasta que se me ocurrió caminar otra vez hacia arriba e ir a mi casa y dejar de ir a cumplir con mis obligaciones.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias. Lamentamos esa situación que ha vivido.

7. **D.ª ARGELIA RODRÍGUEZ TALAVERA**: Buenas tardes.

Siento no haber estado desde las 6 de la tarde pero estaba fuera pensando que no había nadie. Por eso llegué tarde.

Bueno, mi propuesta...

- El **señor PRESIDENTE**: Perdón. Si nos puede decir su nombre. Sobre todo a efectos del acta.

Código Seguro De Verificación	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La señora **RODRÍGUEZ TALAVERA**: Vamos a ver. Yo soy una persona que sale todas las tardes a caminar a la calle de Triana. Soy Argelia Rodríguez Talavera.

Entonces, todas las tardes me voy a la calle de Triana. Ustedes no saben el peligro que hay en esa calle de Triana. La cantidad de gente que se ha caído, entre ellas yo. He tenido que ir al fisio, al hospital y de todo. Tienen las puntas del piso subidas, las alcantarillas no las cierran bien; están siempre medias abiertas, y muchas personas mayores, lo he visto yo, se han caído. Entonces, a ver si ponen una solución ahí porque no se puede ir a caminar. Ahora, en vez de mirar para las personas, tengo que mirar para el suelo para no caerme.

La plaza de la Feria lo mismo, un desastre de plaza. Nadie hace caso a la plaza de la Feria. La ciudad de sucia que no puede más. En la vida que tengo, nunca había visto la ciudad tan sucia como está ahora. A ver si alguien pone remedio, o algún partido.

Hay que poner remedio, una solución, sobre todo en la calle Triana que da hasta vergüenza; que es el sitio más visitado de Las Palmas y resulta que no se puede caminar. De personas mayores, así (*gesticula con las manos*), caídas en el suelo porque tropiezan con la punta del zapato y se caen. A ver si ponen una solución, por favor, porque ya está bien de que la gente se siga cayendo.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

8. **D.ª JUANA MARÍA ORTEGA SANTANA**: Mi última pregunta. Ayer tuvimos al concejal de

**VºBº  
EL PRESIDENTE**

(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio)



José Eduardo Ramírez Hermoso

Puerto – Canteras, que lo mandé a llamar, porque lo amenacé que si no lo llevaba al Pleno, para que viera cómo estaba el barrio de Arenales. No se puede ir hablando de la basura sin hablar con las personas que les pertenece la basura. Y yo le amenacé con llevarle al Pleno y él, ayer, se presentó. Lo sabe él, lo sabe este señor, lo sabe el portero de usted. Él vino por todo el barrio de Arenales viendo toda la mierda que hay en el barrio de Arenales.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

9. **D.ª ARGELIA RODRÍGUEZ TALAVERA**: También decir...

- El **señor PRESIDENTE**: Les pido, por favor, que vayamos terminando.

- La señora **RODRÍGUEZ TALAVERA**: Perdone. En la calle Tomás Morales a ver si cortan los árboles porque no se ve nada. Los árboles están encima de las farolas y no se ve nada. Por favor.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.  
Muchísimas gracias a todos y a todas. Espero verles aquí en la próxima Junta de Distrito. Muchas gracias.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el **señor PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

**EL SECRETARIO**

(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Y3YuPeTzm2GaJpotnrE2mA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	01/02/2024 09:12:32
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	01/02/2024 08:52:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	25/25
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

